

FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL

Aplicación de Instrumentos de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo en una empresa del Sector de Alimentos

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OBTENER EL TÍTULO
PROFESIONAL DE INGENIERO AMBIENTAL

AUTOR

Carreño Marchena, Ricky Brandon (0000-0002-7542-3310)

ASESOR:

Dr. Valdiviezo Gonzales, Lorgio (0000-0002-8200-4640)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Sistema de Gestión Ambiental

LIMA — PERÚ 2021

Dedicatoria:	
A DIOS por darme la fortaleza necesaria para la realización de mis met	as.
A MIS PADRES a quiénes les debo todo lo que soy.	
A MI ESPOSA por brindarme su apoyo incondicional, amor y comprens	sión.

Agradecimiento

Agradezco a mi asesor y a las demás personas que lograron que fuera posible la realización de mi trabajo de suficiencia profesional, en especial a mi asesor que contribuyó en todo momento con el desarrollo de la investigación.

Índice de contenidos

Carátula	ı
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de Contenidos	iv
Índice de Tablas	V
Índice de gráficos y figuras	vi
Índice de anexos	vii
Índice de abreviaturas	viii
Resumen	ix
Abstract	X
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	6
III. METODOLOGÍA	15
IV. RESULTADOS	19
V. CONCLUSIONES	31
VI. RECOMENDACIONES	32
VII. REFERENCIAS	33
VIII. DECLARACION JURADA	37
IX ANEXOS	

Índice de tablas

Tabla 1. Probabilidad de ocurrencia de accidentes)
Tabla 2. Nivel de intervención11	1
Tabla 3. Plan de ejecución de tareas	7
Tabla 4. Resumen de check list de cumplimiento de la ley 29783 en agosto 201	9
19	9
Tabla 5. Resumen de reporte de incidencias)
Tabla 6. Mejora a noviembre por la implementación de SASS en CD Mega 21	1
Tabla 7. Comparativo del cumplimiento antes y después de la Ley 29783 23	3
Tabla 8. Resumen de check list de cumplimiento de la ley 28245 24	4
Tabla 9. Impacto ambiental en la Sucursal CD Mega de PepsiCo 25	5
Tabla 10. Plan de solución del impacto ambiental28	3

Índice de abreviaturas

MINSA: Ministerio de Salud del Perú.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

SRT: Superintendencia de Riesgos de Trabajo.

Sunafil: Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral.

SASS: Sistema Sustentabilidad Ambiental Salud y Seguridad.

CD: Centro de Distribución.

SST: Seguridad y Salud en el Trabajo.

SGSST: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

OPT: Observación Planeada de Trabajo.

IPER: Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos.

DS: Decreto Supremo.

SSST: Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

SGA: Sistema de Gestión Ambiental.

Resumen

El presente estudio evalúa la aplicación del sistema de gestión ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo en una empresa del Sector de Alimentos, en el marco de la aplicación de la ley 29783 "Seguridad y salud en el Trabajo", y la ley de gestión ambiental 28245, en la Sucursal de empresa PepsiCo en Distribuidora Mega, quien comercializa y distribuye alimentos en envase snacks a los distritos de Lima. Para ello se realizó un diagnóstico del cumplimiento de la Ley 29783, realizándose luego las mejoras y evaluando el impacto que tuvieron en la reducción de accidentes laborales y en la parte ambiental se realiza un plan de gestión ambiental en cumplimiento de la Ley 28245. Obteniéndose un resultado positivo en el cumplimiento de la Ley, pasando de 34% a 94% de cumplimiento y reduciendo el número de los accidentes laborales de 6 a 0 en el área de almacén y de 47 a 4 en el área de ventas en los meses de agosto a noviembre de 2019.

Palabras clave: Distribución de alimentos, SGSST, SGA, Ley 29783, ley 28245.

Abstract

This study evaluates the application of the environmental management system and Health and Safety at Work in a company of the Food Sector, within the framework of the application of law 29783 "Safety and health at work", and the law of 28245 environmental management, at the PepsiCo branch in Distribuidora Mega, which markets and distributes food in snack packages to the districts of Lima. To do this, a diagnosis of compliance with Law 29783 was carried out, later making the improvements and evaluating the impact they had on the reduction of occupational accidents and in the environmental part, an environmental management plan is carried out in compliance with Law 28245. positive result in compliance with the Law, going from 34% to 94% of compliance and reducing the number of occupational accidents from 6 to 0 in the warehouse area and from 47 to 4 in the sales area in the months of Agos to November of 2019.

Keywords: Food distribution, SGSST, SGA, Law 29783, Law 28245.

I. INTRODUCCIÓN

La multinacional estadounidense PepsiCo, es una empresa fundada en 1965 que fabrica y distribuye bebidas y snack, con más de 274.000 empleados y \$ 60 mil millones de ingresos en el último año, siendo la empresa PepsiCo, líder del mercado de alimentos de snack (PepsiCo, 2021).

En el caso del Perú, PepsiCo se distribuyen a través de la distribuidora Snacks América Latina S.R.L. fundada en 1995, contando con aproximadamente 1100 empleados, para el reparto de los snacks (SUNAT, 2021).

Esta empresa tiene varias sucursales en todo el territorio nacional y para nuestro caso de estudio nos referimos a la sucursal de PepsiCo en el Centro de Distribución Mega que cuenta aproximadamente con 120 personas y cuya sede está en el distrito Santa Anita del segmento geográfico de la Zona Este, en la cual cuenta con 2 supervisores que hacen las labores de inspección y control, para una flota de vehículos de 40 furgonetas, que deben ser evaluados en todo el recorrido de la ruta definida por el área de venta y distribución y en las oficinas administrativas.

Según Perú Retail, (2015) en el mundo más del 79% de los hogares consumen productos de snack, y la disponibilidad de compra en los puntos de ventas son un factor de éxito. Con respecto a ello, las empresas que las producen y comercializan tienen una red de distribución que abarca todos los segmentos del mercado. Así también, señaló que en el caso del Perú la producción de snacks de PepsiCo, se realizan con productores peruanos de papa y camote, siendo estos productos la materia prima del snack. Esto resalta la relevancia económica del sector.

Los Snack producidos por la empresa PepsiCo, para su distribución en el Perú tiene como canal de venta a los Supermercados, denominado el canal moderno y al canal tradicional que son las bodegas o tiendas de barrio (PepsiCo, 2019). Se estiman que existen cerca de 414 mil bodegas en el Perú y 113 mil en Lima, estando distribuida en términos porcentuales en: Lima Sur (20.8%), Lima Norte (43.1%), Lima centro (14.4%) y Lima Este (21.7%). Siendo las bodegas unos de los canales de venta más importante para PepsiCo (Asociación de Bodegueros del Perú, 2016). Asimismo, los supermercados, que en los últimos cinco años tuvo un crecimiento de 74.1% en el número de locales, siendo de 456 locales al 2018 (Produce, 2019).

Para atender a estos dos canales de venta la empresa PepsiCo en el Perú, gestiona su distribución y comercialización de sus productos snack, con centro de distribución en puntos estratégicos de Lima y provincias. Desde estos Centros de Distribución (CD) se distribuyen los snacks a las bodegas y supermercados a través de empleados propios y terceros de su red de distribución, usando como medio de transporte de las mercancías, el vehículo de carga de tipo furgoneta (PepsiCo, 2019).

Dado que principalmente se usan el vehículo como medio de distribución, este es propenso a sufrir accidentes involuntarios, ocasionados por terceros o por descuido propio del conductor, sean estas por cansancio, fatiga o estrés laboral. Frente a esta problemática de accidentes vehiculares la Sutran indicó que existen un alto número de accidentes ocasionados por los vehículos de carga entre los años 2010 al 2014. Entre los diferentes tipos de vehículos de carga, se encuentran las furgonetas. Las cuales han sufrido accidentes vehiculares con daños personales (Sutran, 2014).

Así también, ESAN (2018) señaló que "los accidentes de trabajo en el Perú, reportaron 20,876 accidentes en el año 2016, de las cuales el 24.87% son del sector manufacturero. Los accidentes laborales más comunes, son por golpes con objetos (18.31%) y caídas de objetos (12.17%)".

Frente a los innumerables accidentes laborales que hay en la industria manufacturera, propició que el estado peruano, promulgara la "ley de seguridad y salud en el trabajo", Ley Nro. 29873 y el reglamento en el DS – 005 – 2012 – TR – RLSST para su aplicación. Así también, para disminuir la contaminación ambiental y tener una gestión ambiental en las empresas, se dio la ley de gestión ambiental N° 28245, en donde se indica que la empresa debería tener un plan de gestión ambiental. Siendo ambas leyes de cumplimiento obligatorio para las empresas privadas y públicas.

De acuerdo a estas dos leyes la sucursal de PepsiCo en el Perú, como usa vehículos furgonetas, para la distribución de sus productos, continúa implementando un sistema de seguridad y salud en el trabajo, con políticas y procedimientos que les permitan gestionar la seguridad y salud ocupacional de los empleados y personal tercero que laboran en forma directa y que dichas políticas se establecerían acorde con la "ley de seguridad y salud en el trabajo N° 29783"

(PepsiCo, 2019).

Con respecto a la utilización del plan de gestión ambiental, la empresa viene adecuando de acuerdo a su plan de inversión el cambio de su vehículos propios al uso de combustible de gasolina a gas, así mismo en la gestión de residuos sólidos, la empresa viene estableciendo las políticas de reciclaje acorde a las recomendaciones de la ley 28245 para obtener el plan de gestión ambiental y reducir el uso de energía eléctrica, el bajo consumo de agua y el reciclaje del cartón que es el principal insumo que se usa para empaquetar los productos y sean distribuidos.(PepsiCo, 2019)

La Zona Este de Lima según la segmentación de PepsiCo, comprenden los distritos de San Juan de Miraflores, Ate, Chorrillos, Santa Anita y Santiago de Surco, dichos distritos son recorridos por los conductores y sus ayudantes, en las cuales se observaron que no se cumple con las políticas y procedimientos estipulados por PepsiCo en materia de SST y dados por la Ley 29783.

Así también en el caso de la gestión ambiental, PepsiCo no tiene un plan de gestión ambiental acorde a la ley 28245.

Las actividades realizadas por el supervisor de SST y gestión ambiental en la sucursal de PepsiCo sede Centro Distribución Mega:

- Evaluación del sistema de SST acorde a la ley 29783, sobre la implementación del Software de Gestión Ambiental y SST de PepsiCo.
- Levantar y registrar las observaciones de cada puesto de trabajo, en los formatos establecidos por la empresa.
- Reportar las incidencias que ocurren en las inspecciones.
- Capacitar al personal sobre la seguridad en el trabajo y por las deficiencias encontradas.
- Realizar el plan de gestión ambiental y darle seguimiento.

Para dar solución a estas observaciones que se presentan en el Centro de Distribución Mega de la sucursal de PepsiCo, se realizó el procedimiento que se debe seguir para optimizar la gestión ambiental y la SST, considerando el siguiente flujo de la figura 1.

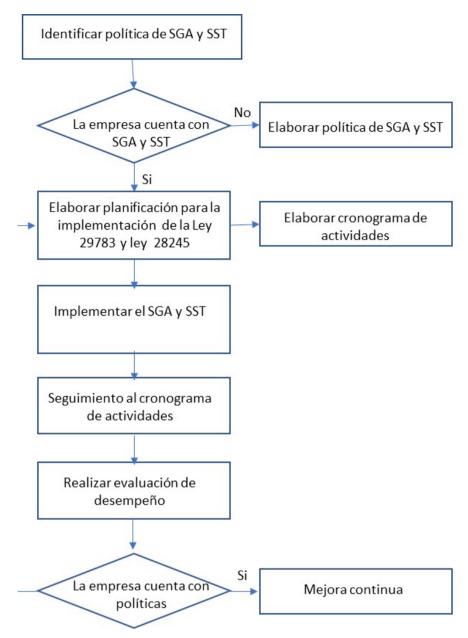


Figura 1. Flujo de Implementación de leyes Fuente elaboración propia.

En el estudio se plantearon los siguientes problemas:

¿Cuál es el impacto de la implementación del sistema de gestión ambiental y de seguridad y salud de trabajo para la empresa PepsiCo en la sucursal Centro de Distribución Mega?

¿Cuál es el diagnóstico situacional de la gestión ambiental y la seguridad y salud en el trabajo en la sucursal Centro de Distribución Mega de la empresa PepsiCo, acorde con la Ley 29783 y Ley 28245? ¿Cuáles deberían ser las políticas ambientales acordes con las características de la sucursal Centro de Distribución Mega, para disminuir los impactos negativos en el medioambiente y su entorno?

¿De qué manera se maneja la gestión de residuos sólidos en la sucursal del Centro de Distribución Mega de la empresa PepsiCo?

¿De qué manera se gestiona y controla los peligros y riesgos de las actividades de la organización que puedan generar accidentes o enfermedades ocupacionales?

En el estudio se plantearon los siguientes objetivos:

Determinar el impacto de la implementación del sistema de gestión ambiental y de seguridad y salud de trabajo para la distribución de alimentos envasados en la sucursal Centro de Distribución Mega de la empresa PepsiCo.

Realizar el diagnóstico situacional de la gestión ambiental y la seguridad y salud en el trabajo en la sucursal Centro de Distribución Mega de la empresa PepsiCo, acorde con la Ley 29783 y Ley 28245.

Definir las políticas ambientales acordes con las características de la sucursal Centro de Distribución Mega, para disminuir los impactos negativos en el medioambiente y su entorno.

Definir la gestión de residuos sólidos en la sucursal del Centro de Distribución Mega de la empresa PepsiCo.

Definir la gestión y control de los peligros y riesgos de las actividades de la organización que puedan generar accidentes o enfermedades ocupacionales.

II. MARCO TEÓRICO

Algunos estudios con referencia al plan de gestión ambiental, es de Paramo (2016), en su tesis nos muestra el plan de gestión ambiental para la empresa hotelera Barcelona – Chinauta S.A.S. realizando un diagnóstico de las 7 áreas de la empresa, evaluando el impacto ambiental en Salud y recursos naturales, indicando su objetivos, metas y estrategias a aplicar en el corto y largo plazo. Detallando un cronograma de actividades, con indicadores de gestión y control. Una vez realizado el diagnóstico y la evaluación del impacto ambiental, considerando la norma ISO, se realizó el plan de gestión ambiental, definiéndose y formulándose, metas, objetivos y estrategias a corto y largo plazo, acordes con las características de la empresa, realizando reciclaje de residuos sólidos, minimización de la contaminación auditiva y el desperdicio de papel.

Asimismo, Ríos (2017) en su tesis señala la necesidad de contar con un Sistema Integrado de Gestión en Ambiental y SST en las empresas mineras, siendo un elemento esencial para la gestión de riesgos de accidentes laborales, teniendo un registro de observaciones, controles y lineamientos, políticas y objetivos, acorde con la ley del ambiente y SST, con la finalidad de reducir su impacto negativo tanto en el medio ambiente como en el ausentismo del personal.

Así mismo, en la tesis de Diana (2019), muchas empresas analizan y distinguen los impactos ambientales que surgen de los procesos y desarrollan políticas ambientales, pero esto no forman un sistema de gestión, dado que les falta las fases de planificar, verificar y evaluar, siendo parte de la estructura organizacional, y por tanto es necesario realizar el plan de gestión ambiental, afín a las características de la empresa, para reducir la contaminación ambiental.

Algunos estudios con referencia a la SST, Arce (2017) señala que para implementar un SGSST, se aplique una encuesta al personal, que en su caso es la panadería Chimú Pan SAC. Realizando luego un análisis documental comparativo con la Ley 29783, identificándose 19 casos de riesgo laboral, que representaron el 70.37% de los casos encontrados en la actividad de los productos que elaboran, reduciendo los accidentes laborales en un 22.2%.

Así también, Alarcón (2018) analizó el SGSST en el centro médico Villa, determinando que tiene un alto nivel de riesgo y de accidentes laborales y que para

reducir ese riesgo es necesario la aplicación de la ley 29783 – SST y su reglamento en la RM – 050 – 2013 TR. Realizando luego un análisis documental comparativo entre la ley y los datos del centro médico Villa. Dando por resultado que el 47% de ellos indican que tienen una pésima seguridad y están más propensos a sufrir accidentes o alguna enfermedad, concluyendo que la implementación es necesaria y vital para evitar enfermedades ocupacionales y accidentes, dado su alto riesgo, logrando reducir de un 47% inicial a un 10%.

Alvarado (2017) implementó un SGSST en la empresa CELALVA S.A. empleando las normas ISO 18001:2007, sirviendo de guía para proponer dicho sistema, utilizo el ciclo de Deming, la cual consiste en Planear, Hacer, Verificar y Actuar. Concluyendo que la empresa solo cumplía el 18.8% del SST, necesitando la implementación de dicha norma. Ello produjo la reducción del 12% de accidentes laborales, teniendo aun oportunidades de mejora, utilizando un presupuesto propio para la implementación y una auditoria en todos sus procesos.

Otro estudio es el de Sandoval, (2018) en la puesta en marcha del sistema integrado de seguridad y salud ocupacional, con el propósito de determinar los riesgos que podrían ocasionar accidentes o enfermedades ocupacionales, para luego implementar el SGSST, de acuerdo con la ley 29783 y poder disminuir la probabilidad de ocurrencia de accidentes o enfermedad ocupacionales.

Otro estudio es de López (2018) lo aplicó sobre una empresa del sector ferretero, diseñando el SGSST en la empresa Ferrecentro Chinchiná, utilizando la metodología que dicta las normas de Colombia sobre seguridad, en la resolución 1111 – 2017 y el decreto supremo 1072 – 2015, luego analizó los datos de la empresa utilizando la técnica de entrevista y observación con visitas a la empresa, detectando que existe varias falencias y carencias para realizar sus actividades con menores riesgos de sufrir algún accidente o enfermedad. Concluyendo que el personal de la empresa, no tiene una postura correcta, lo que les ocasiona problemas musculares, con los datos de cumplimiento de la ley 1111 – 2017 se detectó que la empresa está en rango crítico, dado que solo cumple el 7.5%, a partir de dicha evaluación se procedió a realizar el diseño del SGSST, para poder disminuir la probabilidad de accidentes o enfermedades ocupacionales.

Respecto a algunas definiciones importantes relacionadas a este estudio.

Según Velásquez (2001) un sistema de gestión es un modelo probado para mejorar

la gestión mediante políticas, procesos y procedimientos que usan las organizaciones para sus operaciones. Al día de hoy las organizaciones tienen muchos desafíos y la aplicación de los sistemas de gestión les permitiría desarrollar todo su potencial.

Así también, las organizaciones buscan soluciones seguras y amigables con el ambiente, pero a la vez aumenten su competitividad, productividad y calidad. Estas soluciones se unen en tres: sistemas de gestión de calidad, SGA y SGSST, dichos sistemas se podrían implementar por separado o formando parte de un sistema integral, este último permite reducir costos o duplicidad de datos.

Así mismo, se tienen diferentes sistemas de gestión, las cuales son: Sistema de Gestión de Calidad; SGA y el SGSST, de acuerdo con la OIT (2021), Un SGSST Incentiva ambientes seguros y saludables, al brindar un modelo que proporciona formatos fáciles de reportar, controlar e identificar los riesgos asociados con la salud en el trabajo, ayudar al cumplimiento de leyes y mejorando la gestión de la organización.

Para el Ministerio de Salud del Perú la salud ocupacional es definida como: "El conjunto de actividades multidisciplinarias encaminadas a la promoción, educación, prevención, control, recuperación y rehabilitación de los trabajadores, para protegerlos de los riesgos de su ocupación y ubicarlos en un ambiente de trabajo de acuerdo con sus condiciones fisiológicas y sicológicas". La Salud Ocupacional tiene como finalidad promover y mantener el más alto grado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores (MINSA, 2005).

La enfermedad profesional se define en el ámbito profesional, como enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, indicando que la "Enfermedad contraída es como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral", en cambio el accidente de trabajo es: "Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aun fuera del lugar y horas de trabajo" (MINSA, 2005).

El Análisis de riesgo laboral se basa en evaluar de modo riguroso las condiciones de trabajo y las actividades que realizan las personas para hacer una tarea y poder hallar los riesgos y probabilidad de ocurrencia de accidentes y definir las políticas o procedimientos adecuados para reducir esa probabilidad. Por tanto, el análisis de riesgos nos permite encontrar las recomendaciones convenientes para reducir los peligros expuestos y alcanzar los objetivos definidos, haciendo también que el conocimiento sea publicado y de conocimiento general, para su cumplimiento. El analista responsable, tiene la responsabilidad de difundir sus hallazgos, y dar a conocer a todo el personal y sin importar si ya es conocido o no, ver figura 2 (Port of San Diego Ship Repair Association, 2018).

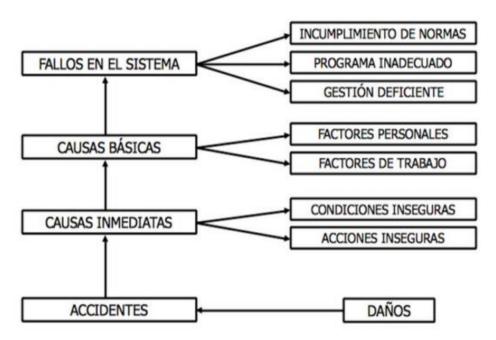


Figura 2. Análisis de riesgos

Fuente: Superintendencia de Riesgo del Trabajo (SRT, 2018)

La evaluación de riesgos según Navarro (2021) tiene por objetivo determinar que riesgos son significativos para ser tomados en cuenta en SST, y aplicar los controles operativos a fin de reducir estos riesgos. Ver la figura 3.

La evaluación de riesgos se realiza a través del índice de riesgo ocupacional (IRO), por medio de dos elementos:

- Probabilidad de ocurrencia: IP (Índice de probabilidad).
- Severidad de las consecuencias: IS (Índice de severidad). IRO = IP + IS

Donde el índice de probabilidad IP se determina por IP = IE + IF + IPr + IC Siendo:

IE (Índice de expuestos): Número de personas expuestas.

IF: (Índice de frecuencia): Frecuencia de exposición al peligro.

IPr: (Índice de procedimiento): Procedimiento y/o criterio operacional utilizado con eficacia.

IC: (Índice de capacitación): Eficiencia de capacitación.

Por lo tanto, el índice de riesgo ocupacional (IRO) se calcula como la sumatoria de los siguientes 4 índices: IRO = IE + IF + IPr + IC + IS

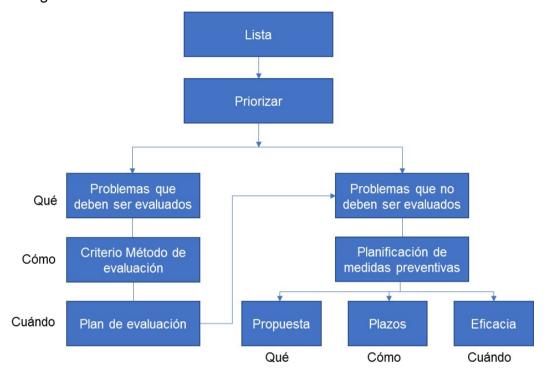


Figura 3. Evaluación de riesgo

Fuente: Francisco Navarro, Método INSHT (Navarro, 2021)

Así también, para evaluar los riesgos se indicaron la probabilidad de ocurrencia de accidentes, en conformidad a lo señalado por Sunafil (2015), para poder reducir su impacto. Ver tabla 1.

Tabla 1. Probabilidad de ocurrencia de accidentes

INDICE		PRO	BABILIDAD		SEVERIDAD	ESTIMACION I	DEL RIESGO
INDICE	Personas Expuestas	Procedimientos existentes	Capacitación	Exposición al Riesgo	(Consecuencia)	GRADO RIESGO	PUNTAJE
1	De 1 a 3	Existen son satisfactorios y	Personal entrenado.	Al menos una vez al año (S)	Lesión sin incapacidad (S)	Trivial (T)	4
		existentes	Conoce el peligro y lo previene	Esporádicamente (SO)	Disconfort/ Incomodidad (SO)	Tolerable (TO)	De 5 a 8
2	De 4 a 12	Existen parcialmente y no son satisfactorios o	Personal parcialmente entrenado, conoce	Al menos una vez al mes (S)	Lesión con incapacidad temporal (S)	Moderado (MO)	De 9 a 16
	De 4 a 12	suficientes	suficientes el peligro, pero no toma acciones de Eventualmente Daño a la	Daño a la salud reversible	Importante (IM)	De 17 a 24	
3	Mas de 12	No existen	Personal no entrenado, no conoce el peligro,	Al menos una vez al día (S)	Lesión con incapacidad permanente (S)	Intolerable (IT)	De 25 a 36
			no toma acciones de control	Permanentemente (SO)	Daño a la salud irreversible		

Fuente: Sunafil, 2015

Así mismo en la tabla 2 se indica que a mayor cantidad de personal y no teniendo personal capacitado, tienen una mayor probabilidad de accidente laboral. Por ello se definió también el nivel de intervención por el nivel de riesgo de acuerdo con la Sunafil (2015), para definir si se puede o no continuar con el trabajo, que venían desarrollando. En la tabla 2 se indica el nivel de intervención, definidos por colores por Sunafil, y que la empresa debería priorizar sus incidencias.

Tabla 2. Nivel de intervención

Nivel de Intervención	NR	Significado
INTOLERABLE	25 - 36	No se debe comenzar ni continuar el trabajo hasta que se reduzca el riesgo. Si no es posible reducir el riesgo, incluso con recursos ilimitados, debe prohibirse el trabajo
IMPORTANTE	17 - 24	No debe comenzarse el trabajo hasta que se haya reducido el riesgo. Puede que se precisen recursos considerables para controlar el riesgo. Cuando el riesgo corresponda a un trabajo que se esta realizando, debe remediarse el problema en un tiempo inferior al de los riesgos moderados.
MODERADO	9-16	Se deben hacer esfuerzos para reducir el riesgo, determinando las inversiones precisas. Las medidas para reducir el riesgo deben implantarse en un periodo determinado. Cuando el riesgo moderado esta asociado con consecuencias extremadamente dañinas (Mortal o muy graves), se precisara una accion posterior para establecer, con mas precision, la probabilidad de daño como base para determinar la necesidad de mejora de las medidas de control.
TOLERABLE	5 - 8	No se necesita mejorar la accion preventiva. Sin embargo se deben considerar soluciones mas rentables o mejoras que no supongan una carga economica importante. Se requieren comprobaciones periodicas para asegurar que se mantienen la eficacia de las medidas de control
TRIVIAL	4	No se necesita adoptar ninguna accion.

Fuente: Sunafil, 2015

La gestión ambiental esta conformado por principios, actividades, procesos y normas técnicas, las que se aplican en forma continua y permanente en las organizaciones, con la finalidad de tener un desarrollo sostenible y aumentar la calidad de vida de la población y mejorar su medio ambiente (Art. 13 Ley N° 28611, 2005).

Los cambios en las políticas ambientales han supuesto nuevas estructuras organizativas, propiciando una relación mas cercana con la población. Así también, esto obligo a las organizaciones el cambiar su cultura y su forma de relacionarse con sus grupos de interés, incorporando la tecnología de la información y comunicación en sus procesos y optimizando su gestión (Pol y Moreno, 1999).

El Ministerio del ambiente del Perú propone un esquema de gestión ambiental, ver figura 4.

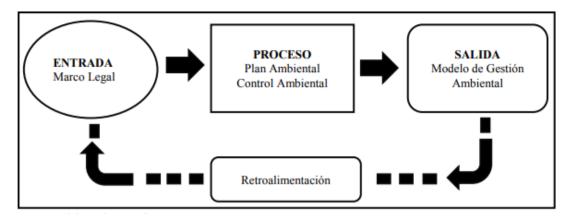


Figura 4. Esquema de gestión ambiental

Fuente: Ministerio del ambiente del Perú, 2005.

Las dimensiones que evalúa la gestión ambiental son tres; capital humano, capital ecológico y capital económico, en ella se busca el equilibrio, sostenibilidad y compromiso de la alta gerencia, para la realización del plan de gestión ambiental y esta sea realizada en forma permanente (Chiavenato, 2007).

Ley 29783 - Ley de SST y su reglamento DS 005-2012-TR-RLSST.

- Ley 29783, es la única ley en temas de SST en el Perú. (Poder Legislativo, 2011) y su decreto supremo 005-2012-TR-RLSST (Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo, 2012). (Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo, 2012).
- Dicta normas mínimas, para que las organizaciones adopten sus políticas a la ley, esto en concordancia con el tercer artículo del reglamento.
- Verificar el cumplimiento de los temas de: cumplimiento de auditorías,
 Comité paritario de SST, Documentación, Evaluación de riesgo, Exámenes médicos ocupacionales, Inducción, Capacitación, Entrenamiento y simulacros, Enfermedades ocupacionales, Normas legales, Política SST, Investigación de accidentes, Eventos peligrosos y Registro de incidentes y accidentes.

La Ley 28245. "Ley marco del sistema nacional de gestión ambiental" publicada en el 2004 y su Reglamento en el DS – 008 – 2005 – PCM, ambos tienen por finalidad garantizar, supervisar, coordinar, orientar, evaluar e integrar, el manejo de los

planes y políticas destinadas a la conservación y preservación del ambiente, teniendo presente su sostenibilidad.

Así también, este marco verifica el cumplimiento de la ley en los temas de: Documentación, Evaluación de impacto, inducción, capacitación, normas legales, políticas SGA y Registros.

III. METODOLOGÍA

3.1 Empresa y periodo de trabajo

Las funciones como supervisor de SGSST y SGA se realizó en la sucursal de PepsiCo en el la Zona Este que pertenece al Centro de Distribución Mega, con sede en el distrito de Santa Anita, empezando las labores en mayo 2019 y finalizando en noviembre de 2019.

Los pasos que siguió el supervisor fueron acordes al proceso general de entrega de los pedidos a las bodegas, supermercados y tiendas por conveniencia. Ver figura 5. Esta entrega se realiza desde los centros de distribución, en las cuales PepsiCo sectoriza en zonas de atención, Por ejemplo, para Lima Metropolitana son 4 zonas y una de esas zonas es el Centro de Distribución Mega, lugar donde trabaja el supervisor. Desde ahí atiende a los 5 distritos de su zona (San Juan de Miraflores, Chorrillos, Santa Anita, Surco y Ate).



Figura 5. Proceso de Distribución

Fuente: elaboración propia

En cada uno de estas fases, se realizó las inspecciones de SST por cada puesto de trabajo y con respecto a la gestión ambiental, se realizó el plan. Las operaciones que realizan el personal de distribución de la mercadería hacia las bodegas desde los centros de distribución. En el flujo de operaciones que se muestra en la figura 6, se realizó el levantamiento de información de acuerdo a los formatos de accidentes o incidentes que hubiese tanto en la ruta de los conductores y como en las instalaciones del centro de distribución Mega, tal como se muestra en el anexo l.

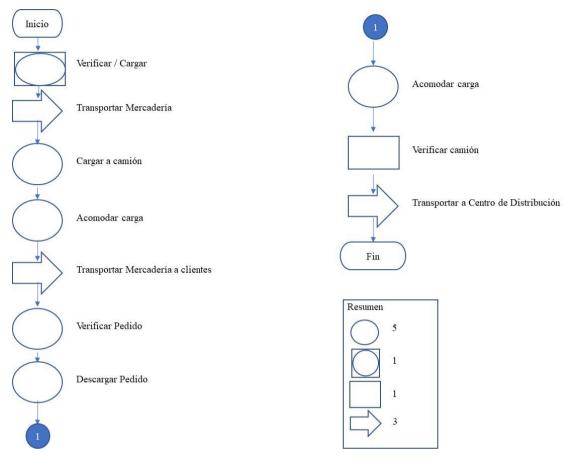


Figura 6. Diagrama de operaciones de distribución

De acuerdo a los diagramas de procesos y operaciones, se realizó las siguientes funciones para su trabajo diario:

- Elaboración de formato de levantamiento de datos.
- Inspeccionar las áreas de trabajo de cada puesto de trabajo.
- Observar las condiciones y método de trabajo.
- Levantar las observaciones en el formato.
- Reportar las incidencias.
- Evaluar las mejoras.
- Capacitar al personal.
- Considerando los hallazgos se estableció un Plan de tareas a ejecutar, en la supervisión de la gestión ambiental y la SST, ver tabla 3.

Tabla 3. Plan de ejecución de tareas

		Agosto			Setiembre				
Ítem	Tareas	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Realizar OPT de oficina a logística inversa								
2	Procedimiento para la revisión del vehículo al área de despacho								
3	Capacitación a empresas transportistas, dentro del tema está la función del								
3	rigger								
4	Evaluar durante el mes con OPT de despacho								
5	Inspecciones de seguridad al área de despacho sobre el uso de escaleras								
	no fijas								
6	Inspecciones de seguridad semanales								
7	Al peatón se sensibilizará mediante charla de 5 minutos en el tema de								
,	paso seguro.								
8	Se evaluará al pit durante el mes								
9	Realizar el formato de inspección de seguridad semanalmente a los racks								
	del área de picking								
10	Realizar opt a todo picking durante el mes								
11	Difundir en charla de 5 minutos a todo operador pit, mantener 2 metros								
12	Sensibilizando para el personal que suba correctamente al comedor -								
12	brindar charla de 5 minutos								
13	Retirar los productos del área de baterías en coordinación con el área de								
10	seguridad alimentaria, se usará el formato de inspección de seguridad								
14	Realizar el procedimiento de limpieza segura del área de baterías								
15	Realizar difusión de anuncios (stickers) en el uso de barandas. Para								
	oficinas								
16	Cumplir con los simulacros de índice y estar documentado								
17	Programar la corrección del piso del almacén								
18	Colocar hojas de seguridad en el lugar de almacenamiento de químicos								
19	Procedimiento para la revisión del vehículo en garita								
20	Procedimiento de apertura de portón								
21	Inspección mensual de portón								
22	Sensibilización para el uso peatonal para el tránsito en patio de maniobras								
23	Procedimiento para revisar el vehículo - en el área de recepción								
24	Procedimiento del proveedor en tema "manejo seguro" para evitar caída en								
24	descenso del vehículo								
25	Capacitación a transportes, donde se tocará el tema de seguridad del								
25	rigger								
26	Realizar programa conductor en traspalet durante el mes por conductor								
	para evitar caída desnivel								
27	Sensibilización para el uso de stocka								
28	Charla de mantener su área limpia								

29	Capacitar a las empresas de transporte el procedimiento de uso de bloqueos de llantas - realizar un procedimiento en un banner				
30	Charlas de evitar daños a la piel en exposición del área de recepción				
31	Cambio de luminaria en recepción - trabajo de escritorio				
32	Programa OPT oficinas en personal de devoluciones durante el mes				
33	Diseñar el plan ambiental				
34	Diseñar el plan de residuos solidos				
35	Capacitación en gestión ambiental				
36	Definición de las políticas ambientales				

3.2 Aspectos éticos

Los datos utilizados no son de carácter confidencial para el negocio u operatividad del mismo, estos datos recopilados son utilizados para fines académicos y prácticos del presente informe de suficiencia profesional, a cerca de la aplicación del SGA y de SST, para reducir el riesgo de accidentabilidad y un mejor manejo de residuos sólidos.

IV. RESULTADOS

De acuerdo a los formatos establecidos y a la aplicación de la ley 29783 y 28245 se realizó una comparación sobre el cumplimiento de la ley, ver anexo I.

4.1 Diagnóstico de la empresa

Con la aplicación del SGSST. Se realizó un resumen por temas de evaluación sobre el acatamiento de la ley 29783 en el Centro de Distribución Mega sucursal de PepsiCo, ver tabla 4.

Tabla 4. Resumen de check list de cumplimiento de la ley 29783 en agosto 2019

T	%
Temas	Cumplimiento
Cumplimiento de la Auditorías	5%
Comité paritario de SST	50%
Documentación	38%
Evaluación de riesgo	45%
Exámenes médicos ocupacionales	80%
Inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros	25%
Investigación de accidentes, eventos peligrosos y enfermedades ocupacionales	15%
Normas legales	5%
Política SST a acode a la ley.	100%
Registros de accidentes e incidentes.	33%
TOTAL	40%

Fuente: elaboración propia

Como se puede apreciar en la tabla 4 el nivel de cumplimiento del Centro de Distribución Mega es del 40% antes de la implementación acorde a la Ley 29783 SST continuando con la implementación de su sistema integral de seguridad y salud en el trabajo y ambiental.

Luego se efectuó el levantamiento de observaciones con las OPT (20) realizadas a cada trabajador supervisado en la ruta y con la MIPER, se levantaron las incidencias u ocurrencia para ser reportados, evaluados y capacitados en los temas que infringieron o no realizaron por desconocimiento, afectando su salud (ver anexos I, II).

De acuerdo con esos parámetros y los reportes de incidencias, reporte de casi accidentes y OPT, que se muestra en el anexo II, se realizó el resumen de reporte de incidencias en cada mes a medida que se implementaba el sistema Seguridad y salud en el trabajo, ver tabla 5.

Tabla 5. Resumen de reporte de incidencias en CD Mega

	Ago	sto	Setie	mbre	Oct	ubre
	Almacén	Ventas	Almacén	Ventas	Almacén	Ventas
Reporte de casi						
accidentes- actos,	2	7	1	4	0	1
condiciones inseguras	۷	,	'	4	U	'
y casi accidentes						
OPT - actos						
inseguros	4	25	1	15	1	10
identificados						
Reporte en check	0	15	0	9	_	2
list	0	15		9		_
Reporte de Colisiones						
Capacitación (h/h)						

Fuente: elaboración propia

De acuerdo con la tabla 5 el CD Mega, en el mes de agosto de 2019, el área de ventas tuvo más incidencias al inicio en los tres ítems evaluados, como el caso de actos inseguro que disminuye de 25 a 10. La misma muestra una disminución de las incidencias, en cada mes, producto de las capacitaciones, supervisión y acompañamiento de los transportistas.

De acuerdo a las mejoras realizadas en la tabla 6 se aprecia la reducción de incidencia a medida que termina la implantación de la ley 29783 y se termina la implementación del software del SSST, ayudado con las capacitaciones, producto de las observaciones e incidencias recogidas en las inspecciones y acompañamientos.

Tabla 6. Mejora a noviembre por la implementación de SASS en CD Mega

		Ant	es			Después		
Agos	to	Setien	nbre	Octul	bre	Novie	embre	
Alm.	Venta	Alm.	Venta	Alm.	Venta	Alm.	Venta	
						0	0	
2	7	1	4	0	1			
						0	2	
4	25	1	15	1	10			
0	15	0	0	0	2	0	0	
U	13	U	9	U	2			
0	0	0	0	0	0	0	0	
U	U	U		U	U			
0	1	3	3	4	4	5	5	
	Alm. 2 4 0 0	2 7 4 25 0 15 0 0	Agosto Setien Alm. Venta Alm. 2 7 1 4 25 1 0 15 0 0 0 0	Alm. Venta Alm. Venta 2 7 1 4 4 25 1 15 0 15 0 9 0 0 0 0	Agosto Setiembre Octuing Alm. Venta Alm. 2 7 1 4 0 4 25 1 15 1 0 15 0 9 0 0 0 0 0 0	Agosto Setiembre Octubre Alm. Venta Alm. Venta 2 7 1 4 0 1 4 25 1 15 1 10 0 15 0 9 0 2 0 0 0 0 0	Agosto Setiembre Octubre Novice Alm. Venta Alm. Venta Alm. 2 7 1 4 0 1 4 25 1 15 1 10 0 15 0 9 0 2 0 0 0 0 0 0 0 0	

En las figuras 7 se aprecia las capacitaciones realizadas luego de las inspecciones y acompañamiento al personal. Las capacitaciones se realizaron una vez al mes de agosto a noviembre 2019.



Figura 7. Capacitación al personal del Centro de Distribución Mega – PepsiCo Fuente: elaboración propia

Como se puede apreciar se tienen muchos riesgos de ocurrencias de accidentes, por la cantidad de acto inseguros, dado que las ventas las realizan los choferes de las furgonetas que recorren cinco distritos y que pertenecen al Centro de Distribución Mega.



Figura 8. Acompañamiento con transportista

En la figura 8 se aprecia el acompañamiento del supervisor con los conductores tanto en ruta, como en la descarga, para observar y verificar si se sigue las recomendaciones y evitar los riesgos de accidentes o enfermedad ocupacional.

En la tabla 7, luego de realizar la implementación del software, registrando, capacitando y acompañando al personal, se realizó un comparativo del cumplimiento de la Ley 29783.

Tabla 7. Comparativo del cumplimiento antes y después de la Ley 29783

	%cumplimiento de la ley 297				
Temas	Antes	Después			
Cumplimiento de la Auditorías trimestral	5%	90%			
Comité paritario de SST	50%	100%			
Documentación	38%	90%			
Evaluación de riesgo	45%	85%			
Exámenes médicos ocupacionales	80%	95%			
Inducción, capacitación, entrenamiento y simulacros	25%	85%			

Investigación de accidentes, eventos peligrosos y	15%	100%
enfermedades ocupacionales	1376	10070
Normas legales	5%	100%
Política SST	100%	100%
Registros	33%	85%
TOTAL	40%	93%

En la tabla 7 vemos que se logró un cumplimiento de la ley 29783 en un 93%, indicando una mejora en el SGSST con 53 puntos porcentuales de diferencia.

4.2 Diagnóstico de la gestión ambiental.

De acuerdo con la Ley marco del Sistema de Gestión Ambiental 28245, se evaluó el cumplimiento de la ley 28245 en la empresa PepsiCo de la sucursal Centro de Distribución Mega. Ver tabla 8.

Tabla 8. Resumen de check list de cumplimiento de la ley 28245

%cumplimiento de la ley 28245

Temas	Antes	Después
Documentación	50%	90%
Evaluación de impacto	60%	95%
Inducción, capacitación	49%	85%
Normas legales	100%	100%
Política SGA	45%	100%
Registros	45%	85%
Promedio Cumplimiento	58%	94%

Fuente: elaboración propia

En la tabla 8 el nivel de cumplimiento del Centro de Distribución Mega era del 58% antes de la implementación de la Ley 28245 "Ley marco del Sistema de Gestión Ambiental".

Así también se buscó el equilibrio, sostenibilidad y compromiso de la alta gerencia, para la ejecución del plan de SGA y esta sea realizada en forma permanente, realizándose la evaluación de impacto ambiental en la sede del centro de distribución Mega de PepsiCo. Ver tabla 9.

Tabla 9. Impacto ambiental en la Sucursal CD Mega de PepsiCo

Componentes Ambientales		Acciones	Impacto	Tipo de
			Ambiental	impacto
	Calidad de aíre	Transporte de vehículos, actividad de distribución	Aumento de los niveles de ruido Cambio en la calidad del aire	Directo
Ambiente físico	solidos	Posibles derrames de combustible, aceites y grasas Inadecuada gestión de residuos solidos	Perdida y riesgo de afectación de suelos	Directo
	Calidad de agua	uso de agua en los sanitarios	Afectación en el uso del agua	Directo
Ambiente socio - económico	Salud	Generación de ruidos y vibraciones Generación de materiales o desechos Posible incumplimiento de las prácticas de normas de SST	Riesgo de afectación a la salud	Indirecto
	Económico	Capacitación y talleres de actividades de distribución	generación de empleo	Directo

De acuerdo a esta evaluación de impacto se desarrolló el plan de gestión de residuos sólidos como se aprecia en los formatos de inspección. Ver anexo I. Los otros puntos de impacto en cuanto al cambio de combustible, ahorro de agua y energía, la empresa no cuenta con los recursos en el largo plazo, dada la inversión que debe realizar.

Se estableció las políticas para definir los contenedores acordes con la ley 27314 y

el Decreto Supremo 055-2010-EM.

- Contenedor de color verde: Se utilizan para almacenar residuos de vidrio.
- Contenedor de color azul: Se utilizan para almacenar papel y cartón.
- Contenedor de color rojo: Se utilizan para almacenar residuos peligrosos.
- Contenedor de color marrón: Se utilizan para almacenar residuos orgánicos como restos de comida, cáscaras de fruta, etc.
- Contenedor de color blanco: Se utilizarán para almacenar residuos plásticos.
- Contenedor de color negro: Se utilizarán para almacenar residuos generales
 NO peligrosos y domésticos NO aprovechables.
- Contenedor de color amarillo: Se utilizan para almacenar temporalmente piezas metálicas consideradas como chatarra (clavos, retazos de soldadura, alambre, piezas metálicas pequeñas, entre otras).

En la figura 9 se presenta los contenedores que usa PepsiCo en el área de parqueo de la sucursal del centro de distribución Mega y en la figura 10 los contenedores de administración.



Figura 9. Contenedores en el área de parqueo de Mega

Fuente: PepsiCo - Mega



Figura 10. Contenedores de basura en el área de administración de Mega

Fuente: PepsiCo - Mega

Las políticas del manejo de residuos sólidos:

- Los contenedores y/o recipientes seleccionados deben estar en buenas condiciones para su uso, deben de tener tapa y de fácil maniobrabilidad.
- Los contenedores sean ubicados en lugares seguros, de fácil accesibilidad para su recojo, sobre parihuelas en caso sea necesario, rotulados y con una cartilla donde indique los desechos que deben contener o almacenar.
- Se asignen contenedores y/o recipientes para la disposición de basura, desperdicios o desechos en sus diferentes frentes de trabajo.
- Se utilice recipientes de madera, tachos de plástico ó metal y contenedores y/o recipientes con la capacidad de almacenamiento temporal de algún tipo de desecho, respetando el estándar de colores sugerido por el Área o ingeniero HSEC.
- No se utilice contenedores y/o recipientes deteriorados, con abolladuras o rotos.
- No arroje desperdicios en contenedores que no correspondan al color indicado.

Así también se diseñó el plan de gestión ambiental acorde al diagnóstico mostrado en la tabla 9, dando la solución que se debe ejecutar en todo momento a lo largo de la vida de la empresa. En la tabla 10 se muestra la solución.

Tabla 10. Plan de solución del impacto ambiental

Compo	nentes	Acciones	Impacto	Solución
Ambie	entales	Addidities	Ambiental	Coldololl
	Calidad de aíre	Transporte de vehículos, actividad de distribución	Aumento de los niveles de ruido Cambio en la calidad del aire	Reducir el uso de sirena, Tocar el claxon, cuando no es emergencia Cambios del uso de combustible. Pasar de Gasolina a Gas.
Ambiente físico	solidos	Posibles derrames de combustible, aceites y grasas	Perdida y riesgo de afectación de	Revisar el vehículo y áreas de almacenamiento
		Inadecuada gestión de los residuos solidos	suelos	Realizar el reciclaje, clasificación de los residuos
	Calidad de agua	uso de agua en los sanitarios	Afectación en el uso del agua	Colocar sanitarios ahorradores de consumo de agua
Ambiente socio - económico	Salud	Generación de ruidos y vibraciones Generación de materiales o desechos Posible incumplimiento de las prácticas de normas de SST	Riesgo de afectación a la salud	Realizar inspecciones y asegurarse el seguir los procedimientos definidos por la empresa
	Económico	Capacitación y talleres de actividades de distribución	generación de empleo	Realizar un plan de capacitaciones.

Así también la empresa implemento la gestión de residuos sólidos, reciclando el uso de cartón, para su uso posterior en la distribución de los productos.

En cuanto al ahorro de energía eléctrica, la empresa coloca luces en todos los ambientes, cambiándolos por tecnología LED, que reduce en 80% el consumo de energía.

Discusión:

Con referencia a los resultados obtenidos por el plan de gestión ambiental, Paramo (2016) al aplicar la ley del ambiente, establece un plan de residuos sólidos, disminuyendo el uso de papel para ser reciclado en un 60%, en nuestro caso llegamos al mismo resultado, dado que PepsiCo usa el cartón para la distribución de sus productos, estableciendo políticas ambientales en la gestión de los residuos sólidos.

Asimismo, Ríos (2017) menciona sobre la necesidad de implementar un Sistema Integral, llevando registros de los accidentes e incidentes en reportes y estableciendo las políticas ambientales y de SST para reducir el impacto o riesgos asociados con el medio ambiente y la salud del trabajador, obteniendo un cumplimiento de las leyes al 92%. En ese sentido PepsiCo estableció las políticas ambientales, en materia de mejorar el medio ambiente por medio del manejo de residuos sólidos, estableciendo reportes en formato predefinidos acorde a los solicitado en las leyes, realizando un cumplimiento de las leyes del 93% en SST y un 94% en gestión ambiental.

Así mismo, Diana (2019), identifica los impactos ambientales que surgen de los procesos y desarrollan políticas ambientales, siendo necesario realizar el plan del SGA, para reducir la contaminación ambiental. Esta reducción en residuos sólidos fue del 30%. En nuestro caso evaluamos los puntos que dictan la ley del ambiente y sobre los temas de evaluación de cumplimiento, realizando el estudio de impacto ambiental y acorde a ello se estableció el plan de SGA y la gestión de residuos sólidos, reciclado el 60% del cartón que usa.

Con referencia a la SST, Arce (2017) realiza un análisis documental comparativo con la Ley 29783, teniendo un cumplimiento del 34% inicial, por los temas de evaluación, luego plantea el plan de SST para reducir los riesgos laborales y enfermedad, reduciendo en un 60%. En nuestro estudio el cumplimiento inicial de

la ley fue del 40% y sobre ello realizamos un plan para disminuir los riesgos de enfermedad o accidentes laborales, teniendo una reducción del 93% en enfermedad de agosto a noviembre de 2019.

Así también Alvarado (2017) concluye que la empresa cumplía el 18.8% del SSST pero al implementar el ISO 18001, este aumento su cumplimiento de la ley 29783, identificando oportunidades de mejora en todos sus procesos y principalmente en aquellos de mayor carga laboral, como por ejemplo la distribución, producción o administración. En nuestro caso al aplicar la ley 29783 el cumplimiento inicial fue del 40%, identificando que el mayor riesgo de accidentes o enfermedad estaba en los procesos de distribución, la misma que nos permitió luego aumentar el grado de acatamiento de la ley 29783, siendo al final de 93%.

V. CONCLUSIONES

- El impacto de la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional en el Centro de Distribución Mega de la empresa PepsiCo, fue positivo, reduciendo las incidencias de accidentes de 6 a 0 en el área de almacén y en ventas de 47 a 2. Con respecto a la gestión ambiental logro mejorar la gestión de residuos sólidos, por el uso del cartón en la distribución de sus productos.
- El diagnóstico situacional de la seguridad y salud en el trabajo en el Centro de Distribución Mega de la empresa PepsiCo, aplicando la ley 29783 y Ley 28245 demostró que a la empresa distribuidora le faltaba cumplir los requisitos y exigencias que exigen ambas leyes, llegando con el 40% en la ley de seguridad y salud en el trabajo y 58% con la ley general de ambiente.
- Los procesos que sigue la distribuidora son por la entrega de productos desde su centro de distribución hacia los puntos de venta, con la cual sigue una serie de procedimientos en el Centro de Distribución Mega asociados a la prevención de accidentes tanto por la carga, transporte y descarga de mercadería, reduciendo su número de incidencias, así mismo la empresa ha ido reduciendo la cantidad de vehículos que usan combustible del tipo gasolina por gas natural, paso de los 40 camionetas a 20 camionetas, reduciendo la emisión de gases contaminantes.
- Las actividades que se realizan para prevenir accidentes y enfermedades, con la finalidad de mejorar las condiciones de trabajo de los colaboradores y personal externo fueron las inspecciones, acompañamiento y capacitaciones en materia de gestión de seguridad y salud en el trabajo y en la gestión ambiental.

VI. RECOMENDACIONES

- Mejorar los procesos de cambio vía la implementación del Sistema Integrado de Gestión de Riesgos, a efecto de contar con un enfoque estructurado, ordenado e integrado.
- Profundizar el nivel de conocimiento y entendimiento de la Política integrada de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, vía la creación de una metodología con ejemplos prácticos que permitan una interpretación efectiva.
- Cuando se genera una acción correctiva no sólo se está cumpliendo con uno de los requisitos de las normas de gestión, sino que se genera una trazabilidad de información importante.
- Hacer partícipe de la implementación del SGASST a los contratistas que realizan actividades en las instalaciones, realizar capacitaciones y talleres de sensibilización a todo el personal contratista.
- Sensibilizar a la Gerencia General y Gerencias de Línea sobre la necesidad de contar con un Sistema de Gestión implementado con base a normas internacionales (ISO 14001 y OHSAS 18001)

VII. REFERENCIAS

- Alvarado, K. (2017). Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para una empresa de servicios en mantenimiento eléctrico en la ciudad de Guayaquil. Tesis, Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador, Guayaquil. Recuperado el 28 de febrero de 2021, de https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/14842/1/UPS-GT002010.pdf
- Braian López, J. R. (2018). *Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Ferrecentro Chinchiná en el Año 2018.* Tesis, Universidad Católica de Manizales, Facultad de Ciencias para la salud, Manizales. Recuperado el 28 de febrero de 2021, de http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/2331/Braia n%20L%C3%B3pez%20Ossa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Carmen Arce, J. C. (2017). Implementación de un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo según la ley 29783 para la empresa Chimú Pan S.A.C.

 Tesis, Universidad Nacional de Trujillo, Facultad de Ingeniería, Trujillo.

 Recuperado el 27 de agosto de 2019, de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/10124/Arce%20Prieto %2C%20Carmen%20Cecilia%3B%20Collao%20Morales%2C%20Jhans%2 0Carlos.pdf?seguence=1&isAllowed=y
- Clements, R. B. (1997). *Guía completa de las normas ISO 14000.* Barcelona España: gestión 2000.
- Conca Prieto, P. G. (2012). Nuevas Exigencias Ambientales para el Desarrollo de un Mercado Alimenticio Chileno Competitivo. Rol de los Acuerdos de Cooperación Ambiental, Caso EEUU y UE. Universidad de Chile, FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS, Santiago de Chile. Recuperado el 10 de mayo de 2012, de http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/102757/cf-conca_pp.pdf?sequence=3&isAllowed=y
- Diana, S. (2019). Guía metodológica para el estudio de impactos ambientales (ESIA) en proyectos agrícolas. Universidad pedagógica y tecnológica de

- Colombia, Colombia. Recuperado el 10 de mayo de 2021, de https://repositorio.uptc.edu.co/bitstream/001/2812/1/TGT_1416.pdf
- ESAN. (2018). Accidentes de trabajo en el Perú: ¿qué dicen las estadísticas? ESAN.: Conexión ESAN. Lima: ESAN. Recuperado el 11 de mayo de 2021, de https://www.esan.edu.pe/apuntes-empresariales/2018/01/accidentes-de-trabajo-en-el-peru-que-dicen-las-estadistica
- Ministerio de Trabajo y Promoción del empleo. (2012). Reglamento de la Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo DECRETO SUPREMO Nº 005-2012-TR. Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo. Lima. Recuperado el 8 de marzo de 2021, de https://www.aate.gob.pe/transparencia_aate/upload_seguridad/Reglamento _Ley_29783.pdf
- MINSA. (2005). *Manual de Salud Ocupacional*. Ministerio de Salud, Lima. Recuperado el 7 de marzo de 2021, de http://www.digesa.minsa.gob.pe/publicaciones/descargas/manual_deso.PD F
- Navarro, F. (2021). *Método de Evaluación General de Riesgos del INSHT*. Revista Digital INESEM, Granada, España. Recuperado el 7 de marzo de 2021, de https://revistadigital.inesem.es/gestion-integrada/metodo-de-evaluacion-general-de-riesgos-del-insht/#:~:text=Es%20el%20paso%20preliminar%20a,pueden%20clasificar%2C%20por%20ejemplo%20en%3A&text=Trabajos%20planificados%20y%20de%20mantenimiento.
- OIT. (2021). Normas del Trabajo. Organización Internacional del Trabajo, New York. Recuperado el 7 de marzo de 2021, de https://www.ilo.org/global/standards/lang--es/index.htm
- ONU. (2021). Noticias cambio climatico. Obtenido de https://news.un.org/es/
- Paramo Tovar, M. (2016). Formulación de un plan de gestión ambiental en el hotel barcelona- chinauta s.a.s norma iso 14001:2004. Universidad de Cundinamarca, Cundinamarca. Recuperado el 10 de mayo de 2021, de https://repositorio.ucundinamarca.edu.co/handle/20.500.12558/364
- PepsiCo. (2013). POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL, DE SALUD Y SEGURIDAD DE PEPSICO. PepsiCo. Estados Unidos: PepsiCo. Recuperado el 8 de marzo

https://pepsico.es/pdf/SALUD_Y_SEGURIDAD_DE_PEPSICO.pdf

- PepsiCo. (2021). PepsiCo. New York. Obtenido de https://www.pepsico.com/
- Poder Legislativo. (2011). Ley N° 29873 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

 Congreso del Perú, Lima. Recuperado el 7 de marzo de 2021, de http://www.29783.com.pe/LEY%2029783%20PDF/Legislaci%C3%B3n%20
 Per%C3%BA/Ley%2029783%20de%20Seguridad%20y%20Salud%20en% 20el%20Trabajo.pdf
- Port of San Diego Ship Repair Association. (2018). *Evaluación de Riesgos y análisis de seguridad laboral.* Port of San Diego Ship Repair Association, San Diego. Recuperado el 8 de marzo de 2021, de https://www.osha.gov/sites/default/files/2018-12/fy16_sh-29629-sh6_EvaluaciondeRiesgosInstruccionmanual.pdf
- Ríos D. (2017) Implementación del Sistema Integrado de Gestión para Mejorar la Productividad en la Empresa Extreme Services Sac Cía. Minera Antamina Año 2016. Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Metalurgia. Recuperado el 4 de junio de 2021 de http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/1849/T033 46 http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/1849/T033 46 http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/1849/T033 46
- Sandoval, H. (2018). Sistema de control integrado para la gestión de seguridad y salud ocupacional en proyectos mineros de Codelco. Tesis de Magister, Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Santiago de Chile. Recuperado el 28 de febrero de 2021, de http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/168112/Sistema-decontrol-integrado-para-la-gesti%C3%B3n-de-seguridad-y-salud-ocupacional-en-proyectos-mineros.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Silvia Alarcón, K. M. (2018). Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional para Disminuir los Riesgos Laborales en el Centro Médico Villa. . Tesis, Universidad Cesar Vallejo, Escuela Profesional De Ingeniería Industrial, Huaraz. Recuperado el 8 de marzo de 2021

- SRT. (2018). Evaluación de Riesgos Laborales. Superintendencia de Riesgos del Trabajo, Buenos Aires. Recuperado el 7 de marzo de 2021, de https://www.srt.gob.ar/wp-content/uploads/2018/08/Guia ERL.pdf
- SUNAT. (2021). *Snacks América Latina S.R.L.* Lima. Obtenido de https://e-consultaruc.sunat.gob.pe/cl-ti-itmrconsruc/jcrS00Alias
- VELÁSQUEZ ZALDIVAR, R. (2001). Cómo evaluar un sistema de gestión de la seguridad e higiene ocupacional. Recuperado el 7 de marzo de 2021, de http://www.gestiopolis.com/canales/derrhh/articulos/25/ceusgho.htm
- Verástegui, O. (2017). Minimización de accidentes e incidentes de trabajo mediante la aplicación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Sirius Seguridad Privada S.R.L. Universidad Nacional De Trujillo, Profesional De Académico Ingeniería Industrial, Escuela Recuperado el 20 de agosto de 2019, de http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/8838/VER%C3%81S TEGUI%20TANTA%2C%20OSCAR%20JAIME.pdf?sequence=1&isAllowed =y

VIII. DECLARACIÓN JURADA



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

Certificado de Permiso

Yo, Agueda Muñante de la Cruz de Nacionalidad Peruana con documento de identidad Nº
10271997, despeñándome como Administradora en la sucursal de PepsiCo la Distribuidora
Mega, ubicada en el Distrito de Ate de la Provincia de Lima del Departamento de Lima.
Declaro bajo juramento que:

El Sr. Ricky Brandon Carreño Marchena tiene autorización para utilizar los datos e información de la empresa con carácter académico y mostrar el trabajo realizado en nuestra institución en el periodo del 13-05-2019 al 20-10-2019 para su informe de suficiencia profesional.

En señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Lima, a los 05 días de Abril del 2021

Firma y Sello

IX. ANEXOS

Formatos

₩			RE	PORTE DE INVESTIG	ACIÓN DE	INCIDENTE			
* PEPSICO				SAS	SS				
SITIO / REGIÓN:						FECHA:			16/08/2019
			EQUIPO	D DE INVESTIGACIÓN -	CORE TEAM	1			
fleet:		SH&E:		Risk management / Leg	al:		Talent &	Culture:	
			EQUIPO	DE INVESTIGACIÓN - I	LOCAL TEAN	Л			
fleet:		SH&E:		Security:			HR:		
				LASIFICACIÓN DEL INCI	DENTE				
			ASIFICACIÓN I	DEL INCIDENTE			SELEC	CIONA (CON UNA X
FAT Fatality / Cas									
LTI Lost Time Inci				•					
MTC Medical Tre	-								
FAC First Aid Case									
NEAR MISSES / Ca			103 Auxilio (30	io una consultaj					
MATERIAL DAMA								Х	
ENVIRONMENTAL			iental						
		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		GENERALES DEL COL	ABORADOR				
Nombre del lesio	nado / Involu	ıcrado en el	incidente: Ca	stañeda Carpio Jhony					
Edad: -					Sexo: I	Masculino			
Estado Civil: solt	tero			Empresa donde labora:	-	Vidscullio			
Departamento re		Llesionado	/ Involucrado:	•					
Puesto del Lesion	•				N° de n	ómina Pepsico: -			
	<u>, </u>			ANTECEDENTES		·			
Antigüedad en la	compañía:			Antigüedad en e	l puesto:				
Antigüedad en la				Antigüedad conduci	-	de unidad:			
La persona lesion		rada fue ins	truida en el pr						
seguro para lleva									
Antecedentes (IIa				/as,					
cantidad de accid	entes, siniest	ros, inciden	ntes):						
				ANTECEDENTES					
¿A la unidad se le	realizó Chec	k-list de uni	dad el día del d	evento?			si X	No	
Desempeño ICS P	romedio mer	nsual		66	5.8				
				Título del gráfico					
				Titulo aci gi alico					
			80 70						
			60 50 40						
			30 20						
			10 0						
			í						
			N						
			D I						
			Cráfica	tandancia diaria ICS últ	imas 20 días				
				tendencia diaria ICS, últ DATOS GENERALES DEL EV					
Fecha: 16/08/201	19					Hor	a: 09:20:0	00	
Tipo de incidente		por vehícul	0						
Lugar: Calle Labra			orrillos	·					
Tipo de vehículo:									
Marca, modelo y			018						
Carga aproximada Intervenciones /		n registro							
Aseguradora: si									
Responsabilidad:		a							

Figura 9. formato de incidencia

₩ PEPSICO	REPORT	TE DE INVESTIGACIÓN DE INCIDENTE	
		SASS	
SITIO / REGIÓN:	DATOS CENERA	FECHA:	16/08/2019
Área (rural / com	ercial,etc): Comercial	ALES DEL LUGAR DE LOS HECHOS	
·	oso, neblina, etc): Humedo		
	ninado, nublado, etc): Parcialmente nublado		
Tránsito vehicula	r (ligero, pesado, etc): ligero		
<u> </u>	autopista, calle, avenida, etc): Calle		
Carriles (N° en ca	da sentido): 1		
Camellón: NA			
Tipo de pendient			
Señalamientos:	nino (recto, tipo de curva): Recta		
Jenaram en est	•	CEDENTES DEL EVENTO	
ITINERARIO DE VI			
Hora de inicio de	ruta: 7:24 am		
Hora de fin de ru	ta: 7:29 am		
Tiempo total de r			
Distancia total re			
	so durante la ruta (2 h cada 200 km): NA		
VIAJE ACTUAL	do en la última semana: NA		
Hora de inicio de	ruta: 9:06 am		
N° de paradas con			
Tiempo total de r			
Distancia total re	corrida: 0.26		
Tiempo de decan			
		LATOS DEL EVENTO	
Descripción brev	e y objetiva del evento: El vehículo fue impa	ctado por otro vehículo tercero, mientras estaba estacionado	•
Versión del testi	go: sin registro		
Otras versiones:	Sin registro		
	DESC	BIDCIÓN DE LA LESIÓN	
Descrinción de la	lesión (fractura, raspadura, esguince,	RIPCION DE LA LESION	
cortada, etc):	(Hastara, raspadara, esgamee)	No hubo Lesión	
	a lesión (tipom de evento / contacto,	No hubo Lesión	
TASC):			
Parte del cuerpo:		No hubo Lesión	
	Exámenes:	Señale la parte del cuerpo afectada	
Toxicológico:	si		
Visual: si			

Figura 10. formato de incidencias

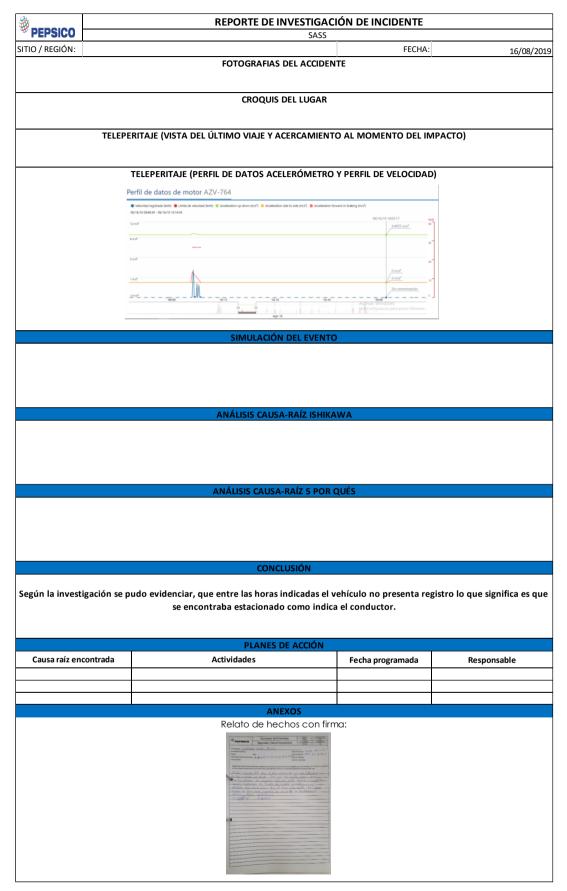


Figura 11. Formato de incidentes

ACTA DE COMPROMISO Y RETROALIMENTACION NOMBRE: Davila Vera David CIUDAD: Lima CARGO: Vendedor FECHA: 13/07/19 MOTIVO: Ausencia de Uso de cinturon PLACA: C3B-821 Descripicion Novedad: del 08 al 13 Julio Fecha 2019 Se identifico mediante el proceso de telemetría que el colaborador Davila Vera David presentó ausencia de uso de cinturon de seguridad, según el detalle indicado líneas abajo: Desde el 08/07 hasta el 13/07: 09/07 uso de cinturon: 91% 12/07 uso de cinturon: 50% (Cabe mencionar que el colaborador viene reincidiendo en ausencia de cinturon desde el mes de Junio.) Respuesta Colaborador: Fecha Compromiso: Re-entrenanmiento y Medida a Tomar ó tomada: Datos Colaborador Datos Jefe Inmediato y/o Responsable

Nombre:

Cédula: Cargo:

Firma:

Figura 12. Formato de Acta de compromiso y retroalimentación

Fuente: elaboración propia

Nombre:

Cédula:

Firma:

Tabla 11. Check List de aplicación de SST en Centro de Distribución Mega

Toma	Indicador	Cur	nple	Observación
Tema			No	
¿La empresa	tiene un Diagnóstico de Seguridad y Salud en el			
Trabajo (SST), de acuerdo al artículo 37 de la Ley N°29873	X		Aplicado
y es asequibl	e a su personal?			
	Se ha constituido el comité de seguridad y salud			
	en el trabajo en forma paritaria, de acuerdo al	Х		
	Artículo 29 de la Ley N°29873, en caso tengan	^		
	20 o más trabajadores.			
	Se ha elegido al supervisor de SST en caso que			
	la empresa cuente con menos de		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	N. A. II
	20 trabajadores, de acuerdo al Artículo 30 de la		X	No Aplica
	Ley N° 29873			
	El comité SST ha recibido capacitado en			
	materia SST, de acuerdo al artículo 66 del	X		
	Reglamento de la Ley 29873			
	Han efectuado Inspecciones de Seguridad (Art.			
	67 D.S. 005-2 012-TR).	X		
COMITÉ	Han participado en investigaciones de			
PARITARIO	accidentes de trabajo (Art. 67 D.S. 005-2 012-		Х	
DE SST	TR).			
	Se reúnen mensualmente en forma ordinaria,			
	dentro de la jornada laboral (Art. 67 D.S. 005-2		X	
	012-TR).			
	Disponen de un Libro de Actas y las actas de			
	reuniones son entregadas en copia a cada uno	Х		
	de los integrantes del Comité y a la gerencia	^		
	(Art. 71 D.S.005-2 012-TR).			
	El Comité cuenta con distintivo que los		V	
	identifique (Art. 33 Ley 29783).		X	
	Está definido el tiempo de mandato del Comité		V	
	SST en la empresa (Art. 62 D.S.005-2 012-TR)		X	
	El Comité elabora Informes Anualmente de las	Х		
	labores que realiza (Art. 72 D.S.005-2 012-TR)	^		

Tabla 12. Check List de aplicación de SST en Centro de Distribución Mega

Tema	Indicador	Cum	Observación	
Toma		Si	No	
Evaluación	Identifican los peligros y Evalúan los Riesgos	Х		

de riesgo	(Art. 19 de la Ley N° 29782 y Art.32 del D.S. 005-2 012 TR).			
	Tienen un Mapa de Riesgos, debidamente exhibido (Art. 19 de la Ley N°29782 y Art. 32 del D.S. 005-2 012-TR)		Х	
	Tienen medidas de Control en las Operaciones.		Х	
Política SST	Tienen Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y es difundida (Art. 32 del D.S.005-2 012-TR)	Х		
Normas legales	¿Se ha identificado las Normas Legales aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, se evalúa cumplimiento?		Х	

Fuente: Ley N° 29783

Tabla 13. Check List de aplicación de SST en Centro de Distribución Mega

Tema	Indicador	Cumple		Observació n
		Si	No	
	Tienen Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo (Art. 32 del D.S. 005-2 012-TR)	Х		
	El Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo ha sido entregado a todo el personal (Art. 35 de la Ley 29783).		х	
	Tienen un Programa Anual de SST (Art. 32 del D.S. 005-2 012-TR)		Х	
	El Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Programa fueron aprobados por el Comité SST (Art. 67 del D.S. 005-2 012-TR)	Х		
Documentación	Se cuenta con Recomendaciones SST específica por puesto de trabajo y es entregada al trabajador a más tardar el primer día de labores. (Art. 35 c del D.S. 005-2 012-TR)		х	
	Se cuenta con Certificado de Seguridad en Defensa Civil (D.S.066-2 007-PCM)	Х		
	En caso de ser una empresa de clasificación de "alto riesgo" se cuenta con las pólizas de seguro complementario de trabajo de riesgo, que cubra salud y pensión (D.S.003-98-SA)		x	
	Se ha definido los requisitos de competencia por posición (Art. 27 de la Ley 29783)		Х	

Investigación de Accidentes,	Se Investigan y notifican los Accidentes de Trabajo, Enfermedades Ocupacionales e Incidentes Peligrosos de los trabajadores (Art. 33 del D.S. 005-2 012-TR y Art. 82 de la Ley 29783).		X	
Enfermedades	Se investiga y notifica accidentes de empresas en			
Ocupacionales	régimen de intermediación o tercerización o bajo		X	
e Incidentes	modalidad formativa. (Art. 34 del D.S. 005-2 012-TR)			
Peligrosos	Se conservan los registros de accidentes de trabajo por			
	10 años y las enfermedades ocupacionales por 20 años		X	
	(Art. 35 del D.S. 005-2 012-TR)			
	Se ejecutan capacitaciones en SST como parte de la			
	jornada laboral a los trabajadores (Art. 27 de la Ley N°	Х		
	29783)			
Inducción,	Se realiza Inducción SST al momento de la			
Capacitación,	Contratación, por cambios de posición o tecnología (Art.		X	
Entrenamiento	49 de la Ley N° 29783)			
Y Simulacros	Se realiza no menos de cuatro (04) capacitaciones a los			
	trabajadores en materia SST (Art. 35-b de la Ley N°		Х	
	29783)			
	Se adjunta al Contrato de Trabajo las recomendaciones		Х	
	SST por posición (Art.35-c de la Ley N° 29783).			
	Se dispone de los siguientes registros SST de acuerdo a	Х		
	la R.M. 050-2 013-TR: Registro de Accidentes de Trabajo.	Λ		
	Registro de Enfermedades Ocupacionales.		Х	
	Registro de Incidentes Peligrosos.		Х	
	Registro de Monitoreo de Agentes Físicos, Químicos,			
	Biológicos, Psicosociales y Factores de Riesgo		Х	
Dogistros	Disergonómicos.			
Registros	Registro de Inspecciones Internas de Seguridad y Salud	Х		
	en el Trabajo.	^		
	Registro de Estadísticas de Seguridad y Salud		Х	
	Registro de Equipos de Seguridad o Emergencia.		Х	
	Registro de Inducción, Capacitación, Entrenamiento y	· ·		
	Simulacros de Emergencia	Х		
	Registro de Auditorías		Х	
<u></u>			<u> </u>	I

Fuente: Ley N° 29783

Tabla 14. Check List de aplicación de SST en Centro de Distribución Mega

Tema	Indicador	Cumple	Observación

		Si	No	
	Se ejecuta los Exámenes Médicos			
	Ocupacionales de ingreso, periódico y al		X	
	término de la relación laboral. R.M. 312-2 011-		^	
	MINSA.			
Exámenes	Se cuenta con un Médico Ocupacional que			
médicos	realiza Vigilancia Médica de acuerdo a las			
ocupacionales	horas exigidas en función del número de			
	trabajadores según R.M. 312- 2011-MINSA		X	
	Más de 200 trabajadores – 5 días x 6 horas			
	diarias Menos de 200 trabajadores – 2 días x 4			
	horas diarias			
	¿Se han efectuado Auditorías Externas?		Х	
Auditorías	¿Los resultados de las auditorias han sido		X	
	comunicadas a los trabajadores?		^	

Fuente: Ley N° 29783

Formato de inspección de residuos sólidos

PepsiCo		INSP	ECCIÓN DE RES	SIDUOS SÓLIDO	OS
Fecha de		Lugar de			
inspección		Inspección		Código	
Inspeccionado		Responsable			
por		del Área		Revisión	
Obra		Firma		Fecha	
Procedimiento		Si	No	Observaciones	
Existen recipier	ntes de color	es para la			
disposición tem	nporal de los	residuos			
sólidos y está lo	ocalizado				
convenienteme	ente				
Los recipientes	se encuentra	an bien			
rotulado y en buen estado					
Los recipientes tienen bolsas de					
polietileno en su interior acorde a su					
color					

Las bolsas contienen hasta el 80% de su		
capacidad		
Los recipientes son manejados		
convenientemente fuera de las		
instalaciones		
Registro de eliminación de los residuos		
generados		
Se entrega los documentos de la entrega		
final de residuos		

OBSERVACIÓN PLANEA	DA DE 1	rab.	AJO -	SNACKS AMERICA L	ATIN	A S.R.L.	
Nombre del Trabajador observ	vado:			ARIAS NEIRA	RICARD	O CAMILO	
Nombre del Evaluador:				RICKY CARI	IENO MA	URCHENA	
Tlempo en la Empresa:	563 dles			Turno:		Mañan	a
		w	i	the le he notificade our c	and a		
¿Ha sido entrenado(a) en Seguridad?	SI NO	X		¿Se le ha notificado que si Informado?	ora	SI NO	х
	NO		ı	***************************************		NO	
Razón para la observación Actualización de Procedimi Trabajador Experimenta				Repetition X OPT Pr	de Accide ogramad		
Segrin	la Observació					Cumple	
					SI	Percialmente	No
1. CAMINAR POR L					X		
SALE DEL VEHÍCULO MIRANI FLEXIONA LAS RODILLAS PARA LEVANTAR					Х		
CRUZA LA CALLE MIRANDO QUE NO VENGA:					x	X	
1. MIRA SI VIENE VEHÍCU					X	 	
1. UTILIZA LA ESCALERA ANTES DE S					^	x	
1. NO TIENE CAUAS					Х		
1. AL SUBIR O BAJAR LOS ESCA	LONES ESTAN	LIBRES D	DE OBST	ACULOS	Х		
1. TOMA PRECAUCIONES PARA EVIT	AR ESTAR EX	PUESTO A	A ROBOS	O ATRACOS.	Х		
2. CONDUCE CON AMBAS MAN	OS SOBRE EL	VOLANT	E DE DIF	ECCION		x	
2. USAS SUS LUCES DISRECIONALES					X		
2. USAS SUS LUCES INTERMITENTES DE ESTACIO					X		
2. USA EL CINTURÓN DE SEGURIDAD ANT	ES DE DAR M	IARCHA Y	r/o buil	ANTE LA MARCHA	Х		
O EL COMPLICACIO DELOCALA LA ROCLUDIA DE	MTACTO	DE CELL		LOTTO DICTOLOTO	X		
EL CONDUCTOR RESPETA LA PROHIBICIÓN Mantiene UNA distancia prudente de					X		
Wertifica DOS veces, en las Intra					X		
3. Espera TRES segundos en los					x		
3. Cumple con la distancia de					X		
3. Revisa cada CINCO					X		
3. S.E.I.S. Toma acciones preventivas ante cualqui				directionales y visibilidad.	X		
3. SIETE: Se acerca a la luz verde del sen						x	
 Identifica obstáculos con anticipación ment 	eniendo una	distanda	adecua	da de OOHO segundos.	Х		
 Antes de retroceder hace una verificacion alred 	ledor del cam	lón sigule	endo cor	i la regla noventa y NUEVE	X		
 Cumple con el Manejo Defensivo conduciendo 	sin poner en	rlesgo su	ı vida ni	la de las demás personas.	Х		
/Cuales fueron las observaciones encontradas?							
NO COLOGA LA ESPALDA RECTA AL LEVANTAR UNA CAR NO UTILIZA CON FRECUENCIA EL ESCALON PARA BAJAR NO CONDUCE CON FRECUENCIA CON AMBAS MANOS E NO CUMPLE CON FRECUENCIA LA REGLA 7 DEL TEST DR	DEL FURGON N EL VOLANT						
¿Ha felicitado adecuadamente al trabajador y/o ha	SI	x		¿Se debería realizar una observ		sı	x
yuelto a instruirio en base a las observaciones?				segulmiento a este trabajador	en un		
	NO			futuro cercano?		NO	
Vigenda de la OPT	7 Dies		<u> </u>		_		
Conformidad del Evaluador]		Confi	ormidad del Evaluado	Ī	Fecha	1

OBSERVACIÓN PLANEADA DE TRABAJO - SNACKS AMERICA LATINA S.R.L. Nombre del Trabajador observado: AVALOS CALDERON GERARDO GONZALO Nombre del Evaluador: RICKY CARREÑO MARCHENA Tlempo en la Empresa: 0 dlas Turno: Mañana ¿Se le ha notificado que será SI SI × х ¿Ha sido entrenado(a) en Seguridad? Informado? NO NO Razón para la observación Actualización de Procedimiento Repetidor de Accidentes Trabajador Experimentado OPT Programada Cumple Según la Observación SI No **Parcialmente** 1. CAMINAR POR LA CALLE SIN DISTRACCIÓN х 1. SALE DEL VEHÍCULO MIRANDO AL SUELO ANTES DE PONER EL PIE 1. FLEXIONA LAS RODILLAS PARA LEVANTAR UNA CARGA DEL SUELO Y REALIZA PAUSAS ACTIVAS х 1. CRUZA LA CALLE MIRANDO QUE NO VENGAN VEHÍCULOS. Y COLOCA LA MERCADERÍA AL CLIENTE х 1. MIRA SI VIENE VEHÍCULOS ANTES DE ABRIR LA PUERTA 1. UTILIZA LA ESCALERA ANTES DE SUBIR Y BAJAR DE LA CABINA Y EL FURGÓN Х 1. NO TIENE CAJAS ABIERTAS EN EL PASILLO х 1. AL SUBIR O BAJAR LOS ESCALONES ESTAN LIBRES DE OBSTACULOS х 1. TOMA PRECAUCIONES PARA EVITAR ESTAR EXPUESTO A ROBOS O ATRACOS. х 2. CONDUCE CON AMBAS MANOS SOBRE EL VOLANTE DE DIRECCION х 2. USAS SUS LUCES DISRECIONALES COMUNICANDO SU INTENCIÓN DE GIRO х 2. USAS SUS LUCES INTERMITENTES DE ESTACIONAMIENTO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE TRANSITO х 2. USA EL CINTURÓN DE SEGURIDAD ANTES DE DAR MARCHA Y/O DURANTE LA MARCHA х х 2. EL CONDUCTOR RESPETA LA PROHIBICIÓN DEL NO USO DE CELULARES U OTRO DISTRACTOR х Mantiene UNA distancia prudente del tamaño de un vehículo al detenerse en ruta. 3. Verifica DOS veces, en las intersecciones, para continuar su marcha. х 3. Espera TRES segundos en los semáforos antes de continuar su ruta. х 3. Cumple con la distancia de seguimiento de CUATRO segundos. 3. Revisa cada CINCO segundos los retrovisores. х 3. S.E.I.S. Toma acciones preventivas ante cualquier riesgo: rebases, velocidad, direccionales y visibilidad. × 3. SIETE: Se acerca a la luz verde del semáforo con el ple ligeramente encima del freno. Identifica obstáculos con anticipación manteniendo una distancia adecuada de OCHO segundos. х 3. Antes de retroceder hace una verificacion alrededor del camión siguiendo con la regia noventa y NUEVE × 3. Cumple con el Manejo Defensivo conduciendo sin poner en riesgo su vida ni la de las demás personas. /Cuales fueron las observaciones encontradas? NO VERIFICA CON FRECUENCIA LA UNIDAD ANTES DE RETROCEDER ¿Se debería realizar una observación de х JHa felicitado adecuadamente al trabalador. Wo ha segulmiento a este trabajador en un vuelto a instruirio en base a las observaciones? NO futuro cercano? NO Vigencia de la OPT 7 Dies Conformidad del Evaluador Conformidad del Evaluado Fecha

OBSERVACIÓN PLANEA	DA DE 1	TRAB!	AJO -	SNACKS A	AMERICA L	ATIN	A S.R.L.			
Nombre del Trabajador observa	ido:				BLANCO ARANA	JONATI	HAN SERGIO			
Nombre del Evaluador:					RICKY CARR	EÑO MA	ROHENA			
Tlempo en la Empresa:	1172 dlas		l		Turno:		Mañar	18		
	SI		i	tte le le	a notificado que se	-4	s	х		
¿Ha sido entrenado(a) en Seguridad?	NO	Х		Cale is in	Informado?	•	NO NO	^		
Razón para la observación										
Actualización de Procedimie Trabajador Experimentad				X		de Accidentes rogramada				
facility in the second	Observation	_					Cumple			
	Observació		,			SI	Percialmente	No		
1. CAMINAR POR LA	X									
SALE DEL VEHÍCULO MIRAND FLEXIONA LAS RODILLAS PARA LEVANTAR U					CTIVAS	x				
1. CRUZA LA CALLE MIRANDO QUE NO VENGAN	_					x				
1. MIRA SI VIENE VEHÍCUL	OS ANTES D	E ABRIR L	A PUER	TA.		X				
1. UTILIZA LA ESCALERA ANTES DE SI				EL FURGÓN		X				
1. NO TIENE CAJAS.						X				
ALSUBIR O BAJAR LOS ESCAL TOMA PRECAUCIONES PARA EVITA						x				
2. CONDUCE CON AMBAS MANG						^	x			
2. USAS SUS LUCES DISRECIONALES						X				
2. USAS SUS LUCES INTERMITENTES DE ESTACIO	X									
2. USA EL CINTURÓN DE SEGURIDAD ANTE	HA.	X								
E AL DESIGNATION DEL TERROLO, ACCIONALE PROPERTY	ATACTO.	- Latincia		IIO I REIIRA	DO LEAVES DEE	X				
2. EL CONDUCTOR RESPETA LA PROHIBICIÓN						X				
 Mentiene UNA distancie prudente dei Verifica DOS veces, en las inte 					L.	x				
3. Espera TRES segundos en los :						X				
3. Cumple con la distancia de:						X				
3. Revisa cada CINCO	segundos lo	s retrovis	iores.			X				
3. S.E.I.S. Toma acciones preventivas ante cualqui	er rlesgo: ret	bases, vel	locidad,	directionales y	visibilidad.	X				
3. SIETE: Se acerca a la luz verde del sem						X				
Identifica obstáculos con anticipación mante						X				
 Antes de retroceder hace una verificacion alrede Cumple con el Manejo Defensivo conduciendo: 		-				X				
at carries and in manage determined and additional	an poner en	Thought as			personal					
¿Cuales fueron las observaciones encontradas? NO CONDUCE CON FRECUENCIA XON AMBAS MANOS ER	NO CONDUCE CON FRECUENCIA XON AMBAS MANOS EN EL VOLANTE									
¿Ha felicitado adecuadamente al trabajador y/o ha	SI	x			ealizar una observe		sı	x		
vuelto a instruirio en base a las observaciones?	NO				a este trabajador turo cercano?	en un	NO			
Vigencia de la OPT	7 Dies		I							
Conformidad del Evaluador	1	\equiv	Conf	ormidad del Ev	alizario	r	Fech			
CATTOR TIMES OF CYBOROUS		-	Confi	OF EV			_/_/			
					l I					

OBSERVACIÓN PLANEADA DE TRABAJO - SNACKS AMERICA L	ATIN	A S.R.L.						
Nombre del Trabajador observado: CALDERON CH	IU BLANC	CALILIBETH						
Nombre del Evaluador: RICKY CARR	EÑO MA	RCHENA						
Tlempo en la Empresa: 1515 dias Turno:		Mafan	à					
¿Ha sido entrenado(a) en Seguridad? SI X ¿Se le ha notificado que se informado?	erá	SI NO	X					
Razón para la observación Actualización de Procedimiento Repetidor o Trabajador Experimentado X OPT Pro	le Accide ogramada							
Según la Observación	-	Cumple						
CAMINAR POR LA CALLE SIN DISTRACCIÓN	SI X	Parcialmente	No					
SALE DEL VEHÍCULO MIRANDO AL SUELO ANTES DE PONER EL PIE	X							
1. FLEXIONA LAS RODILLAS PARA LEVANTAR UNA CARGA DEL SUELO Y REALIZA PAUSAS ACTIVAS	X							
1. CRUZA LA CALLE MIRANDO QUE NO VENGAN VEHÍCULOS Y COLOCA LA MERCADERÍA EN EL CLIENTE	X							
1. MIRA SI VIENE VEHÍCULOS ANTES DE ABRIR LA PUERTA	X							
1. UTILIZA LA ESCALERA ANTES DE SUBIR Y BAJAR DE LA CABINA Y EL FURGÓN	X							
1. NO TIENE CAJAS ABIERTAS EN EL PASILLO	X							
1. AL SUBIR O BAJAR LOS ESCALONES ESTAN LIBRES DE OBSTACULOS	X							
TOMA PRECAUCIONES PARA EVITAR ESTAR EXPUESTO A ROBOS O ATRACOS.	X	X						
2. CONDUCE CON AMBAS MANOS SOBRE EL VOLANTE DE DIRECCION 2. USAS SUS LUCES DISRECIONALES COMUNICANDO SU INTENCIÓN DE GIRO	X							
2. USAS SUS LUCES INTERMITENTES DE ESTACIONAMIENTO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE TRANSITO	X		-					
2. USA EL CINTURÓN DE SEGURIDAD ANTES DE DAR MARCHA Y/O DURANTE LA MARCHA	X		-					
2. RE DESCRIBERDES VERICOCO, NOCIONA EL FRENO INSPIGNE DE ESTRUCIONAMIENTO I RETIRA EXPLEMENTO DEL	X							
Mantiene UNA distancia prudente del tamaño de un vehículo al detenerse en ruta.	X							
Verifica DOS veces, en las intersecciones, para continuar su marcha.	X							
 Espera TRES segundos en los semáforos antes de continuar su ruta. 	X							
 Cumple con la distancia de seguimiento de CUATRO segundos. 	X							
 Revisa cada CINCO segundos los retrovisores. 	X							
 S.E.I.S. Toma acciones preventivas ante cualquier riesgo: rebases, velocidad, direccionales y visibilidad. 	X							
 SIETE: Se acerca a la luz verde del semáforo con el ple ligeramente encima del freno. 	X							
3. Identifica obstáculos con anticipación manteniendo una distancia adecuada de OCHO segundos. A total de estresse for base una austicipación paladades del cambión ciudando con la confe comenta y NI IDES.	X							
 Antes de retroceder hace una verificacion alrededor del camión siguiendo con la regla noventa y NUEVE Cumple con el Manejo Defensivo conduciendo sin poner en riesgo su vida ni la de las demás personas. 	X							
2. Cample con a manage permanent consequence an porter an range as true in a serial personner.	^							
Cuales fueron las observaciones encontradas? NO CONDUCE CON FRECUENCIA CON AMBAS MANOS EN EL VOLANTE								
¿Ha felicitado adecuadamente al trabajador y/o ha SI X ¿Se debería realizar una observi		SI	x					
vuelto a instruirio en base a las observaciones? NO seguimiento a este trabajador futuro cercano?	en un	NO						
TOTAL TOTAL CHICAROF								
Vigencia de la OPT 7 Dias								
Conformidad del Evaluador Conformidad del Evaluado		Fecha						

OBSERVACIÓN PLANEAI	DA DE T	RABAJO -	SNACK	S AMERICA L	ATIN	A S.R.L.	
Nombre del Trabajador observa	do:			CAMONES	PINEDA	MUAEL	
Nombre del Evaluador:				RICKY CARR	EÑO MA	BCHENA	
Nombre del Evaluador:				INCK! CAN	ENO MA	RUTERA	
Tlempo en la Empresa:	0 dias			Turno:		Mafian	à
¿Ha sido entrenado(a) en Seguridad?	SI	X	¿Se le	e ha notificado que se informado?	rá	SI NO	X
	110					NO.	
Razón para la observación Actualización de Procedimie Trabajador Experimentado			X	Repetidor d OPT Pro	le Accide sgramadi		
Según la	Observación					Cumple	
					SI	Parcialmente	No
1. CAMINAR POR LA			D EL DIE		X		
1. SALE DEL VEHÍCULO MIRANDO				. Activité	X		
FLEXIONA LAS RODILLAS PARA LEVANTAR U CRUZA LA CALLE MIRANDO QUE NO VENGAN V					X		
1. MIRA SI VIENE VEHÍCULO				N EL CLIENTE	X		
UTILIZA LA ESCALERA ANTES DE SU				N	X		
1. NO TIENE CAIAS A			EL FORGO	•	X		
1. AL SUBIR O BAJAR LOS ESCALO			NOTHING.		X		
1. TOMA PRECAUCIONES PARA EVITA				e	X		
2. CONDUCE CON AMBAS MANO				J.	^	X	
2. USAS SUS LUCES DISRECIONALES (X	^	
2. USAS SUS LUCES INTERMITENTES DE ESTACION					X		
2. USA EL CINTURÓN DE SEGURIDAD ANTE					X		
2. AL DESCRIPTION OF PERSONS ACCIONS TO THE PRO-	TOTAL DE	CHACOLOGICAL CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	MIO I NATIO	N DO LINES DEL	X		
3. Mantiene UNA distancia prudente del	tamaño de u	n vehículo al de	tenerse en r	uta.	X		
3. Verifica DOS veces, en las inter				-	X		
3. Espera TRES segundos en los se					X		
3. Cumple con la distancia de s					X		
3. Revisa cada CINCO:	-		al look.		X		
3. S.E.I.S. Toma acciones preventivas ante cualquie			directionale	s v visibilidad	X		
3. SIETE: Se acerca a la luz verde del semá					X		
Identifica obstáculos con anticipación mante		_			X		
Antes de retroceder hace una verificacion alrede				-	X		
Cumple con el Manejo Defensivo conduciendo s					X		
	- poner en						
¿Cuales fueron las observaciones encontradas? NO CONDUCE CON FRECUENCIA CON AMBAS MANOS EN	EL VOLANTE	ı					
the foliate de adecuadamento el relativo de la feri	SI	X	¿Se deberi	a realizar una observ	ción de	SI	x
¿Ha felicitado adecuadamente al trabajador y/o ha yuelto a instruirlo en base a las observaciones?	-		seguimie	nto a este trabajador	en un		
	NO			futuro cercano?		NO	
Vigencia de la OPT	7 Dias						
Conformidad del Evaluador	Γ	Con	ormidad del	Evaluado	[Fecha	

OBSERVACIÓN PLANEADA DE TRABAJO - SNACKS AMERICA LATINA S.R.L. Nombre del Trabajador observado: CANALES CASTRO ERIC Nombre del Evaluador: RICKY CARREÑO MARCHENA 0 dlas Mañana Tiempo en la Empresa: 31 × ¿Se le ha notificado que será х ¿Ha sido entrenado(a) en Seguridad? Informado? tazón para la observación Actualización de Procedimiento Repetidor de Accidentes Trabalador Experimentado **OPT Programeda** Cumple Según la Observación 1. CAMINAR POR LA CALLE SIN DISTRACCIÓN х 1. SALE DEL VEHÍCULO MIRANDO AL SUELO ANTES DE PONER EL PIE Х 1. FLEXIONA LAS RODILLAS PARA LEVANTAR UNA CARGA DEL SUELO Y REALIZA PAUSAS ACTIVAS х 1. CRUZA LA CALLE MIRANDO QUE NO VENGAN VEHÍCULOS. Y COLOCA LA MERCADERÍA AL CUENTE. х 1. MIRA SI VIENE VEHÍCULOS ANTES DE ABRIR LA PUERTA х 1. UTILIZA LA ESCALERA ANTES DE SUBIR Y BAJAR DE LA CABINA Y EL FURGÓN 1. NO TIENE CAJAS ABIERTAS EN EL PASILLO х 1. AL SUBIR O BAJAR LOS ESCALONES ESTAN LIBRES DE OBSTACULOS х 1. TOMA PRECAUCIONES PARA EVITAR ESTAR EXPUESTO A ROBOS O ATRACOS. х 2. CONDUCE CON AMBAS MANOS SOBRE EL VOLANTE DE DIRECCION 2. USAS SUS LUCES DISRECIONALES COMUNICANDO SU INTENCIÓN DE GIRC х 2. USAS SUS LUCES INTERMITENTES DE ESTACIONAMIENTO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE TRANSITO х 2. USA EL CINTURÓN DE SEGURIDAD ANTES DE DAR MARCHA Y/O DURANTE LA MARCHA х Х 2. EL CONDUCTOR RESPETA LA PROHIBICIÓN DEL NO USO DE CELULARES U OTRO DISTRACTOR х 3. Mantiene UNA distancia prudente del tamaño de un vehículo al detenerse en ruta. х 3. Verifica DOS veces, en las intersecciones, para continuar su marcha. х 3. Espera TRES segundos en los semáforos antes de continuar su ruta. х 3. Cumple con la distancia de seguimiento de CUATRO segundos. х 3. Revise cade CINCO segundos los retrovisores. х S.E.I.S. Toma acciones preventivas ante cualquier riesgo: rebases, velocidad, direccionales y visibilidad. SIETE: Se acerca a la luz verde del semáforo con el pie ligeramente encima del freno. х X 3. Identifica obstáculos con anticipación manteniendo una distancia adecuada de OOIO segundos. х 3. Antes de retroceder hace una verificacion alrededor del camión sigulendo con la regla noventa y NUEVE х 3. Cumple con el Manejo Defensivo conduciendo sin poner en riesgo su vida ni la de las demás personas. ¿Cuales fueron las observaciones encontradas? NO UTILIZA CON FRECUENCIA EL ESCALON PARA BAJAR DEL FURGON NO CONDUCE CON FRECUENCIA CON AMBAS MANOS EN EL VOLANTE ¿Se debería realizar una observación de SI х X ¿Ha felicitado adecuadamente al trabajador y/o ha segulmiento a este trabajador en un vuelto a instruirio en base a las observaciones? NO NO futuro cercano? Vigencia de la OPT 7 Dies Conformidad del Evaluador Conformidad del Evaluado Fecha

OBSERVACIÓN PLANEADA DE TRABAJO - SNACKS AMERICA	LATIN	A S.R.L.				
Nombre del Trabajador observado: CARDENAS	ONTEJO	HEL ANDRES				
	IREÑO MA					
Tlempo en la Empresa: 982 dies Turno:		Mañan	iù.			
SI X (Se le ha notificado que Informado? NO Informado?	será	SI NO	X			
		de Accidentes ogramada				
Según la Observación		Cumple				
	SI	Parcialmente	No			
1. CAMINAR POR LA CALLE SIN DISTRACCIÓN	X					
SALE DEL VEHÍCULO MIRANDO AL SUELO ANTES DE PONER EL PIE	X					
 FLEXIONA LAS RODILLAS PARA LEVANTAR UNA CARGA DEL SUELO Y REALIZA PAUSAS ACTIVAS CRUZA LA CALLE MIRANDO QUE NO VENGAN VEHÍCULOS Y COLOCA LA MERCADERÍA AL CLIENTE. 	X	 				
MIRA SI VIENE VEHICULOS ANTES DE ABRIR LA PUERTA	X					
UTILIZA LA ESCALERA ANTES DE SUBIR Y BAJAR DE LA CABINA Y EL FURGÓN	X					
1. NO TIENE CAJAS ABJERTAS EN EL PASILLO	×					
1. AL SUBIR O BAJAR LOS ESCALONES ESTAN LIBRES DE OBSTACULOS	X					
1. TOMA PRECAUCIONES PARA EVITAR ESTAR EXPUESTO A ROBOS O ATRACOS.	×					
2. CONDUCE CON AMBAS MANOS SOBRE EL VOLANTE DE DIRECCION		x				
2. USAS SUS LUCES DISRECIONALES COMUNICANDO SU INTENCIÓN DE GIRO	×					
2. USAS SUS LUCES INTERMITENTES DE ESTACIONAMIENTO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE TRANSITO	×					
2. USA EL CINTURÓN DE SEGURIDAD ANTES DE DAR MARCHA Y/O DURANTE LA MARCHA	×					
CONTACTO	X					
2. EL CONDUCTOR RESPETA LA PROHIBICIÓN DEL NO USO DE CELULARES U OTRO DISTRACTOR	X					
Mantiene UNA distancia prudente del tamaño de un vehículo al detenerse en ruta.	X					
 Verifica DOS veces, en las intersecciones, para continuar su marcha. Espera TRES segundos en los semáforos antes de continuar su nuta. 	X					
Cumple con la distancia de seguimiento de CUATRO segundos.	X					
Revisa cada CINCO segundos los retrovisores.	x					
3. S.E.I.S. Toma acciones preventivas ante cualquier riesgo: rebases, velocidad, direccionales y visibilidad.	X					
3. SIETE: Se acerca a la luz verde del semáforo con el ple ligeramente encima del freno.	×					
 Identifica obstáculos con anticipación manteniendo una distancia adecuada de OCHO segundos. 	×					
3. Antes de retroceder hace una verificacion alrededor del camión siguiendo con la regia noventa y NUEVE	×					
3. Cumple con el Manejo Defensivo conduciendo sin poner en riesgo su vida ni la de las demás personas.	X					
¿Cuales fueron las observaciones encontradas? NO CONDUCE CON FRECUENCIA CON AMBAS MANOS EN EL VOLANTE						
zita feliritario adequadamente al trabalador, ufo ha SI X ¿Se debería realizar una obse	vedón de	sı	x			
seguimiento a este trabajadi	or en un					
vuelto a instruirio en base a las observaciones? NO futuro cercano?		NO				
Vigencia de la OPT 7 Dias						
Conformidad del Evaluador Conformidad del Evaluado	Т	Fecha	1			
		//_				

3		Che	ok List Con	idiolones de O	peratividad	de Equipo	Móviles			Cód Pági	ina:								PE-680-013		_	
PEPSICO			8	leguridad y 8a	lud Ooupao	ional				Fech Versi	ha: ilón:								06		\equiv	_
		4 .				lador E	léctric	0		1	, and a second											
Nombre del Equipo:	AND DIMHER		Modelo		Apilador			Equipo			on un check (/)			Area /Ilnea								
		Fecha			Fecha	EQUIPO MOV	E MONTACE	Fecha	OR O ELEVAL	JOIC MAYCAY CO	Pecha	El el crmeno e	es conforme y o	Pecha	El no esta co	rrome	Facha			Facha		
		Nombre/A			Nombre/A			Nombre/A			Nombre/A			Nombre/A			NombreiA			Nombre/A		
		Valoración			Valoración			Valoración			Valoración			Valoración			Veloreción			Valoración		
		topico			topico			topico			topko			topico			topico			topico		
		Nombre/A			Nombre/A			Nombre/A			Nombre/A			Nombre/A			NombreiA			NombrelA		
CRITERIOS (Controles Visual)	Parte oritioa	Valoración topico			Valoración topico			Valoración topico			Valoración topico			Valoración topico			Valoración topico			Valoración topico		
		Nombre/A			NombreiA			Nombre/A			Nombre/A			Nombre/A			NombreiA			NombreiA		
		Valoración topico			Valoración topico			Valoración topico			Valoración topico			Valoración topico			Valoración topico			Valoración topico		
	_	TI	T2	TS	TI	T2	TS	TI	T2	TS	T1	T2	172	TI	T2	ТЗ	T1	T2	ТЗ	TI	T2	ТЗ
KLOMETRAJE	×																				\square	
EXTINTOR	×																					
BOTON DE EMERGENCIA FUNCIONANDO	×																				\square	
NEUMATICOS Y RUEDAS SI DESGASTE																					\square	
PLATAFORMA DE CONDUCTI ESTA EN BUENAS CONDICION																					\vdash	
IVEL DE AGUA DE BATEMA E OX ESTADO DE CABLES Y	***																				\vdash	
CONECTORES DE BATERA	_																				\vdash	
ORQUISLLAS ESTAN NIVELA REJULIAS DE PROTECCION I CARGA ESTA SIN DAROS					-																\vdash	
DISTEMA DE ELEVACION	_																				\vdash	—
ESTA FUNCIONANDO EN DERSAME DE ACEITE EN EL PISO	×				-																\vdash	-
ENEL PISO FRENDS ESTA FUNCIONANE	0 x											\vdash									\vdash	
LUCES Y FAROS FUNCIONAN	ю .																					
EQUIPO PUNCIONA SIN RUID EXTRAÑO MANQUERAS HERAULICAS : DESGASTES																						
	* ×				-		-					\vdash		-				-			\vdash	
BUENAS CONDICIONES RODAMIENTO DE CAPIBLES MASTIL SIN DAROS																						
ESPEJOS RETROVISORES S DAROS	N																					
BOCINA ESTA FUNCIONAND																						
ORCULINA ESTA FUNCINNAN		ES LIDER USU	ARIO / OBSER	VACIONES		<u> </u>		<u> </u>	L ,	ACCIONES FL	LOTA				<u> </u>		CONTO	DMIDAD HEL	ABIC		ш	
														CONFORMIDAD USUARIO								
																					_	

Page	i de		CI	Check List Conditiones de Operatividad de Equipo Móvilles Pigha:											F-PE-850-013 1 de 1								
Montacarga Alske Master Montacarga Alske	PEPSICO										Fect	na:								30/04/2019		_	
Montacarga Aisle Master				-	seguridad y sa	ilua Ooupao	ionai													06			
March Marc												none de la constante de la con											
Part										M													
Prince P	Nombre del Equipo:	Meder A	-	Modelo																		_	
CONTROL CONT			T	т —		_	. EQUIPO MOV	E MONTACA		OR O ELEVAD	OOR: Marcar co		si el criterio e	es conforme y c	_	si no esta co	nforme						
Value and to spin			_	-		_									_							_	
Part			Nombre/A	1		NombreiA			Nombre/A			Nombre/A			Nombre/A			Nombre/A			Nombre/A	_	
Controlled Visual)				n		Valoración topico																	
Valence Vale	CRITERIOS					NombreiA			Nombre/A			Nombre/A			Nombre/A			Nombre/A			Nombre/A		
Valoración Val	(Controles Visual)	ormoo	Valoració	n		Valoración topico			Valoración topico			Valoración topico			Valoración topico						Valoración topico		
Septico Sept			Nombre/A			NombreiA			Nombre/A			Nombre/A			Nombre/A			Nombre/A			Nombre/A		
Septico Sept			Valoració	n		Valoración			Valoración			Valoración			Valoración			Valoración			Valoración		
SENDO DE SEN			topico			topico			topico			topico			topico			topico			topico		
DOTOR TO RESIDENCE FOR THE RESI			TI	T2	73	T1	T2	TS	TI	T2	TS	TH	T2	72	T1	TZ	тэ	T1	T2	ТЭ	TH	T2	Тэ
BOTON DE REMODRICA FORCENADO NEMBRICOS Y N		×		-	-	-					-				-							\vdash	
NULL REAL PRODUCTIONS WILL REAL PRODUCTIONS	BOTON DE EMERGENCA	x																				П	
CONDUCTOR SETA RES SOURCE CARRIES SETA OR SETA OR SEA RESTAN SOURCE CARRIES SETA	RUEDAS SIN	x																					
STATO OR CARLES Y CONSCIONED OR BATTERIA STATUS OR CARLES OR CONSCIONED OR CARLES OR CONSCIONED OR CARLES	CONDUCTOR ESTA EN																						
CONCTORES DE RATERIA INTRODUCTION OF THE PROTECCION OR CARDA SETA AS NARIOS BETTARS DE ANALOS SETA SETA SETA NARIOS SETA SETA SETA SETA NARIOS SETA SETA SETA SETA SETA SETA SETA SETA		BA																				П	
MELLALA DE ROTECCOR DE CARDE SETA ME NÁROS DE CARDE SETA ME NÁROS DE CARDE SETA ME NÁROS ELENACION SETA PRINCIPIA DE CARDE DE CAR	ESTADO DE CABLES Y CONECTORES DE BATER	sa.																					
DISCARDA SETA AN MAGE EXTRACON SETA EXTRACON SETA MILECRATURA MILE	NWELADAS																						
ELENGONESTA INCOMAND INC	DE CARGA ESTA SIN DAÑ	os Os																				\square	
RECITE DE LA PRO PRINCIPEZA DE LA PLOCAMACIO LUCIS Y PARIOD SEUPO PICACIA DE LA PLOCAMACIO MANQUENAS HORAULEAS OR RESIANTO DE COMPANOR EN SUBMACIONAL DE LA PLOCAMACION DE LA	ELEVACION ESTA FUNCIONANDO	x	_																			\vdash	
FUNCIONANDO UNICES YARDO YOUCOMANDO SOUPH TANCIONA SER NOROS CETAMOR SOURCES SERVICES ASENTO SE OFFERADORS ROBORDO SERVICES ROBORDO SERVICES ASENTO SE OFFERADORS ROBORDO SERVICES ROBORNESTO DE CARRILLES ROBORNESTO	ACEITE EN EL PISO																						
TURCOMADO TODOPO FUNCIONA DE RESTANCIONES DE RESTANCIONES DE REPUBBLICA CONCOCIONA DE RESTANCIONES DE REPUBBLICA CONCOCIONES DE REPUBBLICA CONCOCIO		×																				∟┐	
NECOS ESTRARGO MANUSCIERA REGIONALEZA MANUSCIERA REGIONALEZA ASERTO DE COPERADOR EN USURIALA CONDECENCIA RODAMENTO DE CARRILES DE MANTA, RIN LAGOS BEFULOS ESTE TOMORIOS EN DOCAMESTO JOURNADOR SETA JUNCOMANO CONCULRA RETA JUNCOMANO CONCULRA RETA JUNCOMANO	LUCES Y FAROS FUNCIONANDO																						
ASENTO DE CORRACTES RODAMENTO DE CARRILLES RODAMENTO DE CARRILLES SEPULOS ESTA CONCONES SIN BOAGOS BOAGOS CONCONES SIA CO	EQUIPO FUNCIONA SIN RUDOS EXTRAÑO																					П	
SURJANG CONCENTS RODAMENTO DE CARRIERS CONTANTA IN INFAÑOS SIFLOS RETROVADORES IN JACOS CONCULARATA IN INFAÑOS CONCULARATA IN INFAÑOS CONCULARATA INF	MANQUERAS HIDRAULIC SIN DESGASTES	AS x																					
DEMANDER SIN AND AND SIN	ASIENTO DE OPERADOR BUENAS CONDICIONES	EN																					
OAGO STA STA SUCCIONADO STA SUCIENADO STA SUCCIONADO STA SUCIENADO STA SUCCIONADO STA SUCIENADO STA SUCCIONADO STA SUCCIONAD	RODAMENTO DE CARRIL DE MASTIL SIN DAÑOS	ES																					
FUNCONARIO CONTRACTA	ESPEJOS RETROVISORES DAÑOS	SIN																				П	
CIRCULAR ESTA FUNCINIANOO X	BOCINA ESTA FUNCIONANDO	×																					
	CIRCULINA ESTA FUNCINNANDO	×																				oxdot	
ACCIONES LEGI USUARIO I OBSERVACIONES ACCIONES FLOTA CONTORNOAD USUARIO		ACCIO	NES LIDER US	UARIO / OBSER	EVACIONES					-	ACCIONES FI	.OTA						CONFO	RMIDAD USU	ARIO			

Lista de usuarios

Creado	ago. 23, 2019			
Nombre	Apellido	Correo electrónico	Grupo	Número de serie de llave 1
Oscar	Abanto	Abanto Torres Oscar	+Habich	TG2682
Jorge	Acosta	jorge.acosta@pepsico.com	Centros de Distribución, Flot	a TC51CW
Ivonne	Acuña	IvonneMariel.AcunaV	il Centros de Distribució	r
Fernando	Alegria	Alegria Tapullima Feri	n;Callao 1	T050N8
Alejandra	Alfonso	mairaalejandra.alfonso@pe	p AGRO, Centros de Distribuci	Ďi.
Guillermo	Alvarado	Alvarado Geronimo G	uCstore 1	TD51DW
Jefferson	Alvites	Alvites Cárdenas Jeffe	er Centros de Distribució	r TEBCXW
Wilbert	Andrade	wilbert.andrade@pepsico.c	or Score Card Semanal, Score C	8
Hector	Arcelles		m Centros de Distribución, Flot	a TJ50NT
Jose	Arreola	jose.arreola@pepsico.com		
Milagros	Atanacio		o. Centros de Distribución, Flot	
Jorge Giancarlo	Baique Baldeon	Jorge Baique Chincha	•	TGB9V3
Daniel		giancarlo.baldeon@pepsico		TEEAE
	Bastante	Bastante Infante Jeffe		T651FL
Frank Alexis		s Frank Alexis Bautista		T4EHRH
Ruben			e Centros de Distribució	r TL50PU
Luis	Briones	Briones Cortez Luis Er		TVBB17
Luis	Caballero		Centros de Distribución, Flot	
Blanca	Calderon	Calderon Chu Blanca		TZ50GD
Wilder	Cale	wilder.cale@pepsico.com	Flota Primaria	
Mijail	Camones	Camones Pineda Mija		TWBCWC
Enrique	Campos	Enrique Alonso Camp	o Centros de Distribució	r TL51E2
Arnaldo	Carpio	Carpio Delgado Arnal	diSur 1	T6EJ36
Enrique	Carrasco	Enrique.carrasco@pe	p Centros de Distribució	r
Jorge	Castillo	Castillo Sinarahua Jor	g Centros de Distribució	r T050GE
Gary	Castro	Castro Solis Gary Mar	viSur 1	TKC4AV
Juan Jose	Castro	juanjose.castro@pepsico.co	on Centros de Distribución	
Juan	Chambi	Chambi Rivas Juan As	u Santa anita	T850HM
Felix	Chancafe	Felix.chancafe@pepsi	ic Centros de Distribució	r
Diana	Chavez	Diana.Chavez@pepsi	ccF0E-839	
Marianela	Churampi	marianela.churampi@pepsi	ic: Centros de Distribución, Flot	a
Edgar	Cirilo	Cirilo Chauca Edgar Yo	orCallao 2	TS50N0
Carla	Colonio		Centros de Distribución, Flot	
Augusto	Consuero		.c Centros de Distribución, Flot	
Hairo		er Hairo Contreras Guille		TN50F4
Alexander	Cubillas	Cubillas Guimarrea Al		T151EG
Cristian	Curo	Curo Nieves Cristian (TL50NV
Torre	De Control		eji AGRO, Centros de Distribuci	
Alfredo	Degollar	Degollar Pinto Alfredo	-	TT51D9
Agustin	Diaz	Diaz Sanchez Agustin	RCallao 1	T950GP
Fernando	Diaz	Diaz Taype Fernando		TH50NS
Victor	Diaz		to Score Card Semanal, Score C	
Velasquez	Enrique	Velasquez Ley Enriqu		TU51F8
Victor	Espinoza	Espinoza Rodriguez V	icCallao 2	T691ZZ
Francisco	Espinoza Valver	rdFrancisco Espinoza Va	ah Callao 1	T251DJ
Jose	Faucheux	jose.faucheux@pepsico.com	n Centros de Distribución, Sco	re T250HF

Listado de peligros

COD		PELIGROS		DESERVATA LEGAL
	MECANICOS	RIESGO	CONSECUENCIAS	REFERENCIA LEGAL
110	Mecánicos: Estructura a nivel de la cabeza	Golpes	Contusión, heridas, politraumatismos, muerte	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Artº 1271, 1273.
120	Mecánicos: Partes en movimiento, rotativas	Atrapamientos, cortes	Contusión, heridas, politraumatismos, muerte, fractura	DS 42 F Reglamento de Seguridad Industrial Cap. III y Cap. IV /Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Artº 49, 50
130	Mecánicos: Caída de herramientas/objetos desde altura	Golpe	Contusiones, heridas, politraumatismos	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Artº 1271, 630, 742, 778,
140	Mecánicos: Caída de personas desde altura	Caída a desnivel	Contusión, heridas, politraumatismos, muerte	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Artº 75, 659
150	Mecánicos: Elementos cortantes, punzantes y contundentes	Cortes	Perdida de miembros, tétano, amputaciones	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Artº 433, 1257, 1296
160	Mecánicos: Equipo defectuoso o sin protección	Atrapamiento	Micro traumatismo, cortes, heridas, muertes	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial Artº 195, 199
170	Mecánicos: Equipo, maquinaria, utensilios en ubicación entorpecen	Caídas	Golpes, heridas	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Artº 69, 1247
180	Mecánicos: Equipos, maquinaria sin programa de mantenimiento	Fallas mecánicas	Golpes, heridas, politraumatismos	Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Artº 49, 50
190	Mecánicos: Golpe o caída de objetos en manipulación	Golpes en extremidades inferiores	Contusión, heridas, politraumatismos, muerte	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Artº 818, 1298, 1301, 76
200	Mecánicos: Objetos móviles e inmóviles	Golpes con Objetos	Contusión, heridas, politraumatismos, muerte	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Artº 1228
210	Mecánicos: Herramienta, maquinaria, equipo y utensilios defectuosos	Golpes, cortes	Heridas, golpes, cortaduras	Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Artº 49, 50
220	Mecánicos: Maquinas sin guarda de seguridad	Atrapamiento	Micro traumatismo por Atrapamiento, cortes, heridas, muertes	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Artº 54, 195
230	Mecánicos: Proyecciones de objetos	Golpes	Heridas, politraumatismos, muertes	Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Artº 49, 50
235	Mecánicos: Proyecciones de partículas	Heridas en la piel, ojos	Infecciones, tétanos	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial Artº 306, 281, 688, 693, 736, 737, 768, 774
240	Mecánicos: Superficies y elementos ásperos	Contacto	Heridas, golpes, cortaduras	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Artº 232
241	Mecánicos: Superficies calientes	Contacto	Quemaduras, irritación de la piel	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Artº 108, 337, 338, 1291
250	Mecánicos: Vehículos en movimiento	Atropello	Golpes, heridas, politraumatismo, muerte	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Artº 926, 943
251	Mecánicos: Vehículos en movimiento	Accidente vehicular	Golpes, heridas, politraumatismo, muerte	Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Art° 50
255	Mecánicos: Transporte Aéreo	Accidentes aéreos	Golpes, heridas, politraumatismo, muerte	Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, Art° 50
260	Mecánicos: Alta presión(fuga o descargas de sistemas de alta presión)	Explosión	Amputaciones, quemaduras, contusiones, fracturas, muerte	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Artº 457, 459, 460, 461, 462
270	Mecánicos: Equipos bajo presión	Explosión	Fracturas, muerte	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Artº 463, 465, 466, 467, 468, 469
280	Mecánicos: Equipos a altas temperaturas	Contacto	Quemaduras	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Artº 1291, 108, 464, 469, 480, 685, 827, 967
285	Mecánicos: Equipos a altas temperaturas	Incendios	Quemaduras, asfixia e incluso la muerte. Traumatismo como lesiones secundarias	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Artº 1035, 1036,1038
290	Mecánicos: Equipos de izado /Carga suspendida	Caídas de Objetos	Fracturas, muerte	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Artº 309, 836, 855, 857, 859
300	Mecánicos: Equipo móvil	Accidentes, atropellamientos	Fracturas, muerte, contusiones, hematomas, hemorragias, dislocaciones, invalidez, heridas	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Artº 926, 943

	LOCATIVOS (S)	RIESGOS	CONSECUENCIAS	REFERENCIA LEGAL
310	Locativos: Falta de señalización	Caidas	Golpes	G.050 Seguridad durante la construcción. Cap.1 Art ° 5 DS-42r Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. 1 Art ° 69-70 DS-055-2010 MEM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y otras medidas complementarias en minería. Cap. 10 Art ° 118-119. N.T.P. 399.010:2004 Señales de seguridad. Colores, símbolos, formas y dimensiones de señales de seguridad.
311	Locativos: Falta de señalización	Fugas	Lesiones, asfixias	G.050 Seguridad durante la construcción. Cap. 1 Artº 5 DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. 1 Artº 66-69. DS Nº 019-2006-TR Reglamento De La Ley General De Inspección Del Trabajo. Artº 26-27 y 48.
320	Locativos: Falta de orden y limpieza	Caídas a nivel	Golpes, contusiones	DS Nº 019-2006-TR Reglamento De La Ley General De Inspección Del 26-27.
321	Locativos: Falta higiene	Contacto	Alergias, dermatitis	DS Nº 019-2006-TR Reglamento De La Ley General De Inspección Del 25-27.
330	Locativos: Pisos desnivelados	Caídas al mismo nivel	Golpes, fracturas	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. 1 Art ^o 69.Cap. 3 Art ^o 924.
331	Locativos: cables dispersos	Caídas al mismo nivel	Golpes, fracturas	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. 1 Artº 69.
340	Locativos: Pisos resbaladizos	Caídas al mismo nivel	Golpes, contusiones, traumatismo,	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. 1 Artº 70-71.
341	Locativos: Pisos disparejos	Volcaduras de materiales	Golpes, contusiones, traumatismo,	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial Artº 124-136 y Artº 1221 - 1226. DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. 3 Artº
350	Locativos: Almacenamiento inadecuado	Caídas a nivel	Contusiones	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. 5 Art DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial Art° 75.
360	Locativos: Escaleras, andamios, rampas Locativos: Andamios inseguros	Caídas a desnivel Caídas a desnivel	Golpes, contusiones Golpes, politraumatismos, contusiones, muerte	D.S42F Reglamento de Seguridad Industrial Art ^a 75. G.050 Seguridad durante la construcción. Art ^a 10, 18, 78- 82.
380	Locativos Techos defectuosos	Caídas a desnivel	Golpes, politraumatismos, contusiones	D.S42F Reglamento de Seguridad Industrial Artº 57, 1271-1274 y 1301.
390	Locativos: Apilamiento inadecuado sin estiba	Caídas	Golpes, politraumatismos, contusiones, muerte	D.S42F Reglamento de Seguridad Industrial Art ^o 979 - 982, 985, 1271-1274 y 1301.
400	Locativos: Cargas o apilamientos inseguros	Caídas	Golpes, politraumatismos, contusiones, cortes	D.S42F Reglamento de Seguridad Industrial Art ^o 979 - 982 y 985.
410	Locativos: Estructuras en mal estado	Caídas	Golpes, politraumatismos, contusiones	D.S42F Reglamento de Seguridad Industrial Art° 56 - 59 y 64.
420	Locativos: Infraestructura	Caídas	Golpes	D.S42F Reglamento de Seguridad Industrial Artº 100 y 135. D.S. Nº 055-2010-MEM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y otras medidas complementarias en minería Artº 33, 36, 121 - 123.
430	Locativo: Espacio Confinado	Inhalación de sustancias tóxicos o falta de oxigeno	Asfixia, intoxicaciones	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial Artº 100 y 135. D.S. Nº 055-2010-MEM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y otras medidas complementarias en mineria Artº 33, 36, 121 - 123. DS. Nº 015-2005-SA Reglamento sobre Valores Limite Permisibiles para Agentes Químicos en el Ambiente de Trabajo Artº S. Anexo I
431	Locativos: Escasa ventilación	Olores desagradables	irritabilidad, nauseas	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial Artº 100 - 103 . DS Nº 055-2010-MEM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y otras medidas complementarias en mineria Artº 236 - 240. DS 029-65-DGS Reglamento para la Apertura y Control Sanitario de Plantas Industriales Artº 18.
440	Locativo: objetos filosos y punzantes	cortes	lesiones en piel, heridas	D.S42F Reglamento de Seguridad Industrial Artº 1287- 1292.
450	Locativos: objetos proyectados	Golpes	lesiones, heridas	D.S42F Reglamento de Seguridad Industrial Art°241, 245, 250, 257, 261, 435-439, 1275-1277, 1280-1282.
450	Locativos: Gases, fluidos presurizados	Caídas, Proyección, Explosión	Fracturas, muerte	D.S42F Reglamento de Seguridad Industrial Art°182- 184, 629-649
460	Locativos: espacios sin cercos	Caídas a desnivel	Golpes, politraumatismos, contusiones	DS -42F Reglamento de Seguridad Industrial Artº 75. DS Nº 055-2010-MEM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y otras medidas complementarias en mineria Artº 125
470	Locativo: Distribución física/Obstáculos	Caídas al mismo nivel	Golpes, fracturas	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. 1 Artº 66-71. DS Nº 005-2012-TR Reglamento de la Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Artº 26(g).
480	Locativos: Materiales cortantes	Cortes	Lesiones en la piel, tétano	DS Nº 005-2012-TR Reglamento de la Ley Nº 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Artº 26(g).
481	Locativos: Materiales incandescentes	Incendios	Quemaduras	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. II Art° 1024-1046 DS № 005-2012-TR Reglamento de la Ley № 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art °26(g).
482	Locativos: Materiales combustibles	Incendios	Quemaduras, asfixia e incluso la muerte. Traumatismo como lesiones secundarias	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. 1 Art° 181, 259, 1091. DS № 005-2012-TR Reglamento de la Ley № 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art °26(g).
490	Locativo: Excavaciones	Caídas a desnivel	Fracturas, muerte	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. 1 Artº 1230-1232. DS № 005-2012-TR Reglamento de la Ley № 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Artº 26(g).
500	Locativos: Canaletas, zanjas	Caídas a desnivel	Fracturas, muerte	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Artº 69, 1230-1232. G.050 Seguridad durante la construcción. Artº 10, 18, 15, 18. DS № 005-2012-TR Reglamento de la Ley № 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Artº 26(g).
510	Locativos: Materiales mal sujetados	caída de materiales	Golpes , contusiones, cortes	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Art° 980- 982, 1271-1273 y 1301. DS № 005-2012-TR Reglamento de la Ley № 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo. Art °26(g).
520	Locativos: Trabajo en altura	Caídas a desnivel	Fracturas, muerte	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Art° 75, 1253,1268-1270. DS № 005-2012-TR Reglamento de la Ley № 29783, Ley

	ELECTRICOS (S)	RIESGOS	CONSECUENCIAS	
530	Eléctrico: Contactos eléctricos			DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. I Artº 343 - 383
540	Eléctrico: Contacto eléctrico indirecto	Contacto eléctrico		DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. I Artº 343 - 383
550	Eléctrico: Electricidad estática			DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. I Artº 343 - 383
560	Eléctrico: Equipo, accesorios o instalaciones eléctricas			DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. I Artº 343 - 383

Fisicos: Iluminación excesiva Degaste Degaste Desturbarieras pagas de Exposición a temperaturas bajas Esposición a temperaturas bajas Degaste Desturbarieras personal y de Exposición a temperaturas bajas Degaste Desturbarieras personal y de Exposición a temperaturas bajas Degaste Descurbarieras personal pagas de Exposición a temperaturas bajas Degaste Descurbarieras personal y de Exposición a temperaturas bajas Defaciones respiratorias Desturbarieras de Expunded Industrial. Cap. II Ar 197-100 Fisicos: Temperaturas bajas Defaciones de Exposición a temperaturas bajas Defaciones de Exposición a temperaturas del sist. respiratorias Designatorio de Septicos intermedades del sist. respiratoria, de Septidos complementarias en mise capito de Pagaste Defaciones personal pagas de la pela quemadares. Designación de Industrial. Cap. II Ar 197-100 Fisicos: Temperaturas bajas Defacion a temperaturas bajas Defaciones personal de Exposición a temperaturas de Designación a temperaturas bajas Defaciones personal de Exposición a temperaturas de Designación de Exposición a temperaturas de Designación de Exposición a temperaturas de Exposición a temperaturas de Designación de Exposición a temperaturas de Exposición de Exposición a temperaturas de Exposición de Exposición a temperaturas de Exposición de		FISICO QUIMICOS (S)	RIESGOS	CONSECUENCIAS	
Atrepamientos Traumatismo, politraumatismo, muere el filosos de la filos	570	Sustancias químicas inflamables	Incendios	Quemaduras	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. II Artº 985, 1024-1046
Neutral: Temperatura atmosférica extrema Agotamiento Traumatismo, politicamatismo, muent filiadas, calor) Natural: Temperatura atmosférica extrema Agotamiento Traumatismo, politicamatismo, muent filiadas, calor) Natural: Traumani/ Marendo Natural: Traumani/ Marendo Natural: Traumani/ Marendo Natural: Traumani/ Marendo Natural: Adamania Natural: Adamania Natural: Ruentes vientos, función Natural: Ruentes vientos, función Natural: Ruentes vientos, función Natural: Porte vient		FENOMENOS NATURALES (S)	RIESGOS	CONSECUENCIAS	
Relation Albarrai: Tournami / Maremoto Inundaciones Traumatismo, politraumatismo, mueste Explosition E	580	Natural: Sismo	Atrapamientos	Traumatismo, politraumatismo, muerte	Ley Nº 28551 – " Ley que establece la Obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia"
Natural: Avalancha Abrapamientos Traumatismo, politraumatismo, mueste eleborar y presentar Panas de Contingencia* Traumatismo, politraumatismo, mueste eleborar y presentar Panas de Contingencia* Traumatismo, politraumatismo, mueste eleborar y presentar Panas de Contingencia* Traumatismo, politraumatismo, mueste eleborar y presentar Panas de Contingencia* Traumatismo, politraumatismo, mueste eleborar y presentar Panas de Contingencia* Traumatismo, politraumatismo, mueste eleborar y presentar Panas de Contingencia* Traumatismo, politraumatismo, mueste eleborar y presentar Panas de Contingencia* Traumatismo, politraumatismo, mueste eleborar y presentar Panas de Contingencia* Contisiones, fracturas Contisio	590		Agotamiento	Traumatismo, politraumatismo, muerte	Ley Nº 28551 – " Ley que establece la Obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia"
Natural: Fuertes vientos, huracán Atrapamientos Traumatismo, politraumatismo, muerte dalcorar y presentar Planes de Contingencia* Atrapamientos Traumatismo, politraumatismo, muerte dalcorar y presentar Planes de Contingencia* Atrapamientos Traumatismo, politraumatismo, muerte dalcorar y presentar Planes de Contingencia* Atrapamientos Traumatismo, politraumatismo, muerte dalcorar y presentar Planes de Contingencia* Atrapamientos CONSECUENCIAS TESICOS TESICOS TESICOS TESICOS CONSECUENCIAS RAS-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 ATRA SECOS Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 ATRA SECOS Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 ATRA SECOS Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 ATRA SECOS Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 ATRA SECOS Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 ATRA SECOS Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 ATRA SECOS Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 ATRA SECOS Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 ATRA SECOS Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 DESA SECOS TEMPERATURAS Dajas Exposición a temperaturas bajas Afecciones respiratoria DESA SE Regiamento de Seguridad y Salconario VII-31 Afecciones respiratoria DESA SE Regiamento de Seguridad y Salconario VII-31 A SECOS TEMPERATURAS Dajas DESA SE Regiamento de Seguridad y Salconario VII-31 DESA SE Regiamento de Seguridad y Salconario VII-31 DESA SER SEGuinama de SEGURDA PENA REGiamento de Seguridad y Salconario VII-31 A SECOS TEMPERATURAS Dajas DESA SER Regiamento de SEGURDA Industrial. Cap. II Ar 107-110 DESA SER Regiamento de SEGURDA Industri	600	Natural: Tsunami / Maremoto	Inundaciones	Traumatismo, politraumatismo, muerte	Ley Nº 28551 – " Ley que establece la Obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia"
Autural: Tortenta vietnis, Indicates Autural: Tortenta vietnis, Indicates Incendios Quemaduras, muerte Quemaduras, muerte Particos	610	Natural: Avalancha	Atrapamientos	Traumatismo, politraumatismo, muerte	
Fisicos: Iluminación Deficiente Caídas Contusiones, fracturas RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 (Pisicos: Iluminación Deficiente Sobreesfuerzos Fatiga visual RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 (Pisicos: Iluminación Deficiente Sobreesfuerzos Fatiga visual RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 (Pisicos: Iluminación excesiva) Desgoste Desdumbramiento, cansancio visual RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 (Pisicos: Iluminación excesiva) Desdumbramiento, cansancio visual RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 (Pisicos: Iluminación excesiva) Desdumbramiento, cansancio visual RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 (Pisicos: Iluminación excesiva) Desdumbramiento, cansancio visual RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 (Pisicos: Iluminación excesiva) Desdumbramiento, cansancio visual RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 (Pisicos: Iluminación excesiva) Desdumbramiento, cansancio visual RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 (Pisicos: Iluminación excesiva) Desdumbramiento, cansancio visual RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 (Pisicos: Radiaciones ionizantes Exposición Enfermedades del sist. respiratorio, de la piel (Pisicos: Radiaciones ionizantes) Exposición Enfermedades del sist. respiratorio, de la piel (Pisicos: Radiaciones ionizantes) Exposición Enfermedades del sist. respiratorio, de la piel (Pisicos: Radiaciones ionizantes) Exposición Enfermedades del ajole, quemaduras, cansancio de Seguridad Indus	620	Natural: Fuertes vientos, huracán	Atrapamientos	Traumatismo, politraumatismo, muerte	
Fisicos: Iluminación Deficiente Caídas Contusiones, fracturas RN-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RN-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RN-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RN-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RN-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RN-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RN-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RN-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RN-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RN-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RN-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RN-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RN-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-32 RN-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-32 RN-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-32 RN-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-32 RN-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-32 RN-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-32 RN-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-32 RN-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-32 RN-375-2008 Norma Bás	630	Natural: Tormenta eléctrica	Incendios	Quemaduras, muerte	
Fisicos: Iluminación Deficiente Sobreesfuerzos Fatiga visual RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-31 RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-32 RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-32 RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-32 RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-32 RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-32 RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-33 RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-32 RM-375-2008 Norma Bási		FISICOS	RIESGOS	CONSECUENCIAS	
Fisicos: Temperaturas bajas Exposición a ambientes calurosos Exposición a ambientes calurosos Deshidratación Deshidratación	660	Físicos: Iluminación Deficiente	Caídas	Contusiones, fracturas	
Fisicos: Temperaturas bajas Exposición a temperaturas bajas Expo	670	Físicos: Iluminación Deficiente	Sobreesfuerzos	Fatiga visual	
Fisicos: Temperaturas bajas Exposición a temperaturas bajas Deshidratación D.S. Nº 055-2010-MEM Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. II Ar 107-110 D.S. Nº 055-2010-MEM Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. II Ar 107-110 D.S. Nº 055-2010-MEM Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. II Ar 107-110 D.S. Nº 055-2010-MEM Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. II Ar 107-110 D.S. Nº 055-2010-MEM Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. II Ar 107-110 D.S. Nº 055-2010-MEM Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. II Ar 107-110 D.S. Nº 055-2010-MEM Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. II Ar 107-110 D.S. Nº 055-2010-MEM Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. II Ar 107-110 D.S. Nº 055-2010-MEM Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. II Ar 107-110 D.S. Nº 055-2010-MEM Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. II Ar 107-110 D.S. Nº 055-2010-MEM Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. II Ar 107-110 D.S. Nº 055-2010-MEM Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. II Ar 107-110 D.S. Nº 055-2010-MEM Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. II Ar 107-110 D.S. Nº 055-2010-MEM Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. II Ar 107-110 D.S. Nº 055-2010-MEM Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. II Ar 107-110 D.S. Nº 055-2010-MEM Reglamento de Se	680	Físicos: Iluminación excesiva	Desgaste	Deslumbramiento, cansancio visual	
Físicos: Temperaturas bajas Exposición a temperaturas bajas Físicos: Temperaturas bajas Físicos: Temperaturas altas Exposición a ambientes calurosos Deshidratación Deshidratación Deshidratación Deshidratación Deshidratación Deshidratación Exposición a ambientes calurosos Deshidratación Físicos: Condiciones climáticas adversas Exposición Físicos: Humedad Exposición Físicos: Humedad Físicos: Humedad Físicos: Radiaciones ionizantes Exposición Físicos: Radiaciones no ionizantes Exposición Exposición Enfermedades, cáncer, quemaduras cancer, quemaduras cancer	690	Físicos: Temperaturas bajas		Hipotermia, afecciones respiratorias	D.S. Nº 055-2010-MEM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y otras medidas complementarias en minería
Fisicos: Temperaturas altas Exposición a ambientes calurosos Deshidratación	691	Físicos: Temperaturas bajas		Afecciones respiratorias	D.S. Nº 055-2010-MEM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y otras medidas complementarias en minería
Físicos: Humedad Exposición Físicos: Humedad Físicos: Humedad Físicos: Humedad Físicos: Radiaciones ionizantes Exposición Físicos: Radiaciones no ionizantes Exposición Exposición Físicos: Radiaciones no ionizantes Exposición Exposición Exposición Exposición Físicos: Radiaciones no ionizantes Exposición Exposició	700	Físicos: Temperaturas altas		Deshidratación	D.S. Nº 055-2010-MEM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y otras medidas complementarias en minería
Físicos: Humedad Exposición Enfermedades del sist. respiratorio, de la piel 107-110 D.S. No RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-29 730 Físicos: Radiaciones ionizantes Exposición Enfermedades, cáncer, quemaduras Cáncer Enfermedades de la piel, quemaduras, Cáncer Cáncer Físicos: Ruldo Exposición	710	Físicos: Condiciones climáticas adversas	Exposición		DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. II Artº 107-110
Físicos: Radiaciones no ionizantes Exposición Físicos: Radiaciones no ionizantes Exposición Físicos: Radiaciones no ionizantes Exposición Exposi	720	Físicos: Humedad	Exposición		D.S. № RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-29
Físicos: Radiaciones no ionizantes Exposición Enfermedades de la piel, quemaduras, Cáncer Cáncer Físico: Ruido Exposición	730	Físicos: Radiaciones ionizantes	Exposición	Enfermedades, cáncer, quemaduras	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. III Artº 1206 - 1214
Físico: Ruido Exposición Perdida de la capacidad auditiva, irritabilidad, fatiga RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo IVI-23 DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. III A RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo VII-23 DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. III A 108 Físicos: Superficies calientes Contacto Quemaduras DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. III A 108 Físicos: Vibración Exposición Lesión Musculoesquelética, tensión nerviosa, dolores lumbares y de cabeza PM-375-2008 Norma Básica de Ergonomia y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo IX-38	740	Físicos: Radiaciones no ionizantes	Exposición		DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. I Artº
Físicos: Superficies calientes Contacto Quemaduras DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. III A 108 770 Físicos: Vibración Exposición Lesión Musculoesquelética, tensión nerviosa, dolores lumbares y de cabeza RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de procedimiento de riesgos disergonómicos Titulo IX-38	750	Físico: Ruido	Exposición		DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. III Artº 1283 RM-375-2008 Norma Básica de Ergonomía y de
770 Físicos: Vibración Exposición enerviosa, dolores lumbares y de cabeza Frences de cabeza Frences de cabeza en en en cabeza en en contra de cabeza en contra de cabeza en cabe	760	Físicos: Superficies calientes	Contacto	Quemaduras	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. III Artº
	770	Físicos: Vibración	Exposición	nerviosa, dolores lumbares y de	
780 Fisicoquímicos: Gases, fluidos presurizados contacto Enfermedades del sist. respiratorio, de la piel 1/170-1182	780	Fisicoquímicos: Gases, fluidos presurizados	contacto	Enfermedades del sist. respiratorio, de	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. 1 Artº 1170-1182

	QUIMICOS (Salud)	RIESGOS	CONSECUENCIAS	
790	Químicos: Sustancias Inflamables	Inhalación, quemaduras	Quemaduras, asfixia, muerte	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. II Artº 1024-1046 DS. Nº 015-2005-SA Reglamento sobre Valores Límite Permisibles para Agentes Químicos en el Ambiente de Trabajo Artº 5. Anexo 1
800	Químicos: Sustancias Corrosivas	Contacto, inhalación	Quemaduras, asfixias, alergias, dermatitis, cáncer	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. III Artº 1137-1145
810	Químicos: Sustancias Nocivas o Toxicas (gases, vapores, humos)	Inhalación, ingestión	Intoxicación, asfixia, muerte, cáncer	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. IV Artº 1146-1156 DS. Nº 015-2005-SA Reglamento sobre Valores Límite Permisibles para Agentes Químicos en el Ambiente de Trabajo Artº 5. Anexo 1
815	Químicos: Sustancias Irritantes	Inhalación, contacto	Alergias, dermatitis, asma	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. IV Artº 1146-1157, 1170-1182 DS. Nº 015-2005-SA Reglamento sobre Valores Límite Permisibles para Agentes Químicos en el Ambiente de Trabajo Artº S. Anexo I
820	Químicos: Polvo	Inhalación	Neumoconiosis, asfixia, alergia, asma, cáncer	DS-42F Reglamento de Seguridad Industrial. Cap. 1 Artº 1021 DS Nº 015-2005-SA.Reglamento sobre Valores Límite Permisibles para Agentes Químicos en el ambiente de trabajo. Anexo 1 D.S. Nº 055-2010-MEM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y otras medidas complementarias en minería Anexo 4.
	BIOLOGICOS (Salud)	RIESGOS	CONSECUENCIAS	
830	Biológicos: Hongos, bacterias, virus	Exposición	Enfermedades de la piel, alergias, infecciones	Ley 29783, Artº 56. Ley General de Salud 26842, Capítulos IV, VII. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Titulo VIII
840	Biológicos: Vectores (Insectos y roedores)	Contacto	Picaduras, infecciones	Ley 29783, Art° 56. Ley General de Salud 26842, Capítulos IV, V, VII.
850	Biológicos: Animales venenosos o agresivos	Mordeduras, picaduras	Heridas / Excoriaciones / Rasguños	Ley 29783, Art ^o 56. Ley General de Salud 26842, Capítulos IV, V, VII.
860	Biológicos: Flora o Fauna venenosa	Contacto	Heridas / Excoriaciones / Rasguños	Ley 29783, Artº 56. Ley General de Salud 26842, Capítulos IV, V, VII.
870	Biológicos: Fluidos Corporales	Contacto	Enfermedades diversas (Hepatitis, VIH, etc.)	Ley 29783, Art ^o 56. Ley General de Salud 26842, Capítulos IV, V, VII. Manual de Salud Ocupacional, DIGESA.
	ERGONOMICOS (Salud)	RIESGOS	CONSECUENCIAS	
880	Ergonómico: Postura/posición incomoda	Esfuerzo estático	Molestias leves, fatiga muscular, dolores fuertes, limitación de movimientos, limitación funcional (lesiones musculoesqueléticas).	Ley 29783, Artº 56. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Titulo IV, Titulo VI
890	Ergonómico: Movimiento manual de carga	Sobreesfuerzos	Molestias leves, fatiga muscular, dolores fuertes, limitación de movimientos, limitación funcional (lesiones musculoesqueléticas).	Ley 29783, Art° 56. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Titulo III, Titulo IV
900	Ergonómico: Movimientos forzados	Esfuerzo estático	Molestias leves, fatiga muscular, dolores fuertes, limitación de movimientos, limitación funcional (lesiones musculoesqueléticas).	Ley 29783, Artº 56. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Titulo III, Título IV
910	Ergonómico: Dimensiones inadecuadas	Esfuerzo estático	Molestias leves, fatiga muscular.	Ley 29783, Artº 56. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Titulo V
920	Ergonómico: Distribución inadecuada del espacio	Esfuerzo estático	Molestias leves, fatiga muscular.	Ley 29783, Artº 56. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Titulo V
940	Ergonómico: Trabajo prolongado de pie	Esfuerzo estático	Molestias leves, fatiga muscular, dolores fuertes, limitación de movimientos.	Ley 29783, Art ^o 56. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Titulo IV
945	Ergonómico: Trabajo prolongado sentado	Esfuerzo estático	Molestias leves, fatiga muscular, dolores fuertes, limitación de movimientos, limitación funcional (lesiones musculoesqueléticas).	Ley 29783, Artº 56. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Titulo IV, Titulo VI
950	Ergonómico: Trabajo prolongado con flexión	Esfuerzo estático	Molestias leves, fatiga muscular, dolores fuertes, limitación de movimientos, limitación funcional (lesiones musculoesqueléticas).	Ley 29783, Artº 56. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Titulo IV
980	Ergonómico: Manejo de carga	Sobreesfuerzos	Molestias leves, fatiga musculár, dolores fuertes, limitación de movimientos, limitación funcional	Ley 29783, Artº 56. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Titulo III, Titulo IV, Título V
990	Ergonómico: Trabajo repetitivo	Esfuerzo dinámico	Molestias leves, fatiga muscular, dolores fuertes, limitación de movimientos, limitación funcional (lesiones musculoesqueléticas).	Ley 29783, Artº 56. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Titulo IV

	PSICOSOCIAL (Salud)	RIESGOS	CONSECUENCIAS	
1000	Psicosocial: Contenido de la tarea (monotonía, repetitividad)	Fatiga Mental y Física	Insomnio, trastornos digestivos, trastornos cardio vasculares	Ley 29783, Artº 56. DS-055-2010 MEM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y otras medidas complementarias en mineria, Artº 107. RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía, Titulo VIII
1010	Psicosocial: Relaciones humanas (jerárquicas, funcionales, participación)	Fatiga Mental	Irritabilidad, estrés, depresión	Ley 29783, Artº 56, RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Titulo VIII
1015	Psicosocial: Relaciones humanas (atención a publico)	Carga Mental	Irritabilidad, estrés, depresión	Ley 29783, Artº 56, RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Titulo VIII
1020	Psicosocial: Organización del tiempo de trabajo (ritmo, pausas, turnos)	Fatiga Mental y Física	Insomnio, trastornos digestivos, estrés, trastornos cardiovasculares	Ley 29783, Artº 56. DS-055-2010 MEM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y otras medidas complementarias en mineria, Artº 107. RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía, Titulo VIII
1030	Psicosocial: Factores psicosociales (carga de trabajo: presión, excesos, repetitividad)	Fatiga Mental y Física	Insomnio, trastornos digestivos, estrés, trastornos cardiovasculares	Ley 29783, Artº 56. DS-055-2010 MEM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y otras medidas complementarias en mineria, Artº 107. RM 375-2008-TR Norma Básica de Ergonomía, Titulo VIII
1040	Psicosocial: Satisfacción personal (reconocimientos, favoritismo, trato, motivación)	Fatiga Mental	Irritabilidad, estrés, depresión	Ley 29783, Artº 56, RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Titulo VIII
1050	Psicosocial: Aislamiento	Fatiga Mental y Física	Insomnio, trastornos digestivos, estrés, trastornos cardiovasculares	Ley 29783, Artº 56, RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Titulo VIII
1070	Psicosocial: Estilos de mando autoritario o permisivo	Fatiga Mental	Irritabilidad, estrés, depresión	Ley 29783, Artº 56, RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Titulo VIII
1080	Psicosocial: Inexistencia o no acceso a inducción y capacitación.	Fatiga Mental	Irritabilidad, estrés, depresión	Ley 29783, Artº 56, DS-055-2010 MEM Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional y otras medidas complementarias en minería, Artº 69. RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Titulo VIII
1090	Psicosocial: Jornada laboral extendida fuera del establecido.	Fatiga Mental y Física	Insomnio, trastornos digestivos, estrés, trastornos cardiovasculares	Ley 29783, Artº 56, RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Titulo VIII
1100	Psicosocial: Tecnología inadecuada para el desempeño de la tarea	Fatiga Mental y Física	Insomnio, trastornos digestivos, estrés, trastornos cardiovasculares	Ley 29783, Artº 56, RM 375-2008-TR, Norma Básica de Ergonomía, Titulo VIII
1110	Violencia personal: accidentes causados por personas	Agresión	Traumatismo, politraumatismo	Ley- 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo Cap. I Art°49 a) c) Art° °50 c) d)
1120	Viajes externos	Accidentes	Traumatismo, politraumatismo, muerte	Ley- 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo Cap. I Art°49 a) c), Art° 50 c) d), Art° 54
1130	Manejo de dinero	Robos	estrés, irritabilidad.	Ley- 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo Cap. I Art°49 a) c) Art° °50 c) d)
1140	Disturbios sociales (marchas, protestas)	Agresión	Traumatismo, politraumatismo	Ley- 29783 Ley de seguridad y Salud en el trabajo Cap. I Art °49 a) c) Art °50 c) d) Ley Nº 28551 - " Ley que establece la Obligación de elaborar y presentar Planes de Contingencia"

Tabla 15. Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos

Área	Actividad	Personal expuesto	Peligros (fuente o condición)	Tipo de peligro	Riesgos	Consecuenci
	Ingreso y salida de vehículos	Vigilancia / conductor / estibador / contratistas	Vehículos	Mecánico	Atropellami ento	Contusión, hematoma y aplastamiento
	Ingreso de personal	Colaboradores/ estibadores / contratistas	Puerta	Mecánico	Atrapamient o	Dislocación, hematoma
	Apertura de portón	Vigilancia	Portón	Mecánico	Atrapamient o	Luxación, hematoma
	Limpieza de	Personal de limpieza	Portón	Mecánico	Aplastamien to	Corte, dislocación, fractura
Garita	portón	Personal de limpieza	Limpieza en altura	Locativo	Caída a desnivel	Contusión, hematoma, fractura
principal	Apertura manual de	Vigilancia	Portón	Físico	Atrapamient o de operador	Corte, y dislocación
	portón	Vigilancia	Fuerza excesiva	Ergonómi co	Sobre esfuerzo	Lumbalgia /hernia
		Vigilancia	Sismo	Natural	Atrapamient o	Traumatismo, politraumatis mo, muerte
	Actividades diarias	Vigilancia	Violencia personal, asaltos	Psicosoci al	Agresión	Traumatismo, politraumatis mo, muerte
		Vigilancia	Disturbios sociales, (marchas, huelgas)	Psicosoci al	Agresión	Traumatismo, politraumatis
Patio de	Traslado y	Conductores/ contratistas	Vehículo	Mecánico	Colisión con otro vehículo	Fracturas, hematomas
maniobra s	estacionamiento	Colaboradores/ estibadores/con tratistas	Vehículos	Mecánico	Atropellami ento a peatón	Desgarre, muerte fractura, hematoma,

Tabla 16. Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos

Área	Actividad	Personal expuesto	Peligros (fuente o condición)	Tipo de peligro	Riesgos	Consecuencias
	Revisión de vehículo	Vigilancia	Vehículo	Mecánico	Atropellamiento	Contusión, hematoma, fracturas,
		Conductor	Vehículo	Mecánico	Caída al descender del vehículo	Fractura, dislocación, hematoma
	Estacionamiento	Conductor	Vehículo	Mecánico	Exposición por la revisión	Aplastamiento de los pies
		Estibador	Vehículo	Mecánico	Exposición del rigger o peatón	Fractura, hematomas
		Operador pit			Caída a desnivel	Golpe, fractura, hematoma
		Estibador/ conductor/ recepcionista	Traspalet	Mecánico	Caída de material trasladado	Contusión
		Operador pit / peatón			Colisión con colaborador	Fractura, hematoma, invalidez
		Recepcionista / conductor / estibador	Stocker	Ergonómico	Jalar inadecuadamente	Lumbalgia, hernia, dolores musculares,
Recepci ón		Peatón / conductor / estibador	Stockas	Mecánico	Colisión con colaborador	Aplastamiento, contusión, fractura
		Peatón		Locativo	Caída a mismo nivel	Golpe, luxación
	Descarga	Operador pit / conductor	Parihuelas	Físico	Caída de parihuela al acomodar	Aplastamiento, golpe
		Conductor / recepcionistas colaboradores		Ergonómico	Postura inadecuada	Lumbalgia, dolores en la columna, (lumbar y cervical)
		Operador pit / conductor / colaborador	Traspalet al pasar las cortinas hawaianas	Locativo	Colisión con peatón	Fractura, hematomas
		Colaborador / conductor	Desorden	Locativo	Caída a mismo nivel	Caída, golpe
		Operador pit / recepcionista	Vehículos estacionados	Mecánico	Vehículo avance, mientras se esté descargando	Fractura, lesión, hematoma.
		Recepcionista	Radiación no ionizante	Físico	Exposición	Enfermedades de la piel, quemaduras,

						cáncer
		Recepcionista	Condiciones climáticas adversas	Natural	Exposición	Enfermedades del sist. Respiratorio, de la piel
	Ingreso almacén	Colaboradores / conductor	Parihuelas en racks	Locativo	Caída de parihuela almacenada	Fractura, lesión, muerte
		Colaboradores / conductor	CITTUONS	Locativo	Golpe con parihuelas	Lesión leve.
		Colaboradores / conductor	Montacargas	Mecánico	Atropellamiento / aplastamiento	Fracturas, hematomas, invalidez
	Recepción de carga	Colaborador persona de recepción	Silla	Ergonómico	Posturas inadecuadas	Dolores servicales o lumbares.

Tabla 17. Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos

Área	Actividad	Personal expuesto	Peligros (fuente o condición)	Tipo de peligro	Riesgos	Consecuencias
Rece pció	Recepción de	Colaborador persona de recepción	Monitor		Exposición	Cansancio visual, agotamiento, estrés
n	carga	Colaborador persona de recepción	Iluminación	Físico	Forzar la vista	Ojo seco, irritación,
	Recepción de	Colaborador		Mecánico	Golpes	Hematoma
	productos aptos	·	Stockas	Ergonómico	Postura inadecuada	Dolores de espalda, lumbalgia
Logí stica	Revisión en almacén	Colaborador	Parihuelas en racks	Locativo	Caída de parihuelas	Fractura, dislocación, hematoma
inver sa (dev		Colaborador	Traspalet	Mecánico	Atropellamiento	Fractura, dislocación, hematoma
oluci ones)		Colaborador	Montacargas	Mecánico	Atropellamiento	Fractura, dislocación, hematoma
	Verificación de productos aptos/no aptos	Colaborador de almacén	Vehículos	Mecánicos	Atropellamiento	Muerte, fractura, hematoma
	Trabajos de	Colaborador	Silla	Ergonómico	Posturas	Dolores servicales o

	oficinas	logístico			inadecuadas	lumbares.
		Colaborador logístico	Iluminación	Físico	Forzar la vista	Ojo seco, irritación,
		Colaborador logístico	Desorden	Locativo	Caída a mismo nivel	Hematoma leve
	Inspección de	Vigilancia	Vehículo	Mecánico	Atropellamiento de noche	Contusión, hematoma, fracturas,
	vehículo	Conductor	Vehículo	Mecánico	Caída al descender del vehículo	Fractura, dislocación, hematoma
	Estacionamiento del vehículo	Estibador	Vehículo	Mecánico	Exposición del rigger o peatón	Fractura, hematomas
		Despachador / peatón / estibador / conductor	Stockas	Mecánico	Colisión con peatón	Fractura, lesión, hematoma.
Desp		Despachador / estibador / conductor		Ergonómico	Posturas inadecuadas	Lumbalgia, dolores en la columna, (lumbar y cervical)
	Despacho de productos	Operador pit / despachador / conductor / estibador	Traspalet	Mecánico	Colisión con peatón	Fractura, lesión, hematoma.
		Peatón / estibador / despachador / conductor	Cajas a despachar	Físico	Caída de cajas apiladas	Golpe, luxación
		Despachador / estibador	Parihuelas	Físico	Caída de parihuela apilada	Hematoma
		Despachador		Ergonómico	Postura inadecuada	Dolores de espalda, lumbalgia

Tabla 18. Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos

Área	Actividad	Personal expuesto	Peligros (fuente o condición)	Tipo de peligro	Riesgos	Consecuencias
------	-----------	-------------------	-------------------------------------	--------------------	---------	---------------

	Despacho de	Despachador	Radiación no ionizante	Físico	Exposición	Enfermedades de la piel, quemaduras, cáncer
	productos	Despachador	Condiciones climáticas adversas	Físico	Exposición	Enfermedades del sist. Respiratorio, de la piel
		Despachador / operador pit	Pit	Mecánico	Colisión con despachador	Fractura, hematomas
Despa cho	Acomodar los productos para despachar	Conductor / estibador / despachador	Vehículo	Mecánico	Caída a desnivel por avance del vehículo mientras estiba	Contusión, fractura, politraumatismo
		Despachador / estibador / conductor	Escaleras	Físico	Caída por desnivel	Fractura, contusión
	Salida de vehículo	Despachador / estibador / conductor	Vehículo	Mecánico	Caída del conductor al descender del vehículo para cerrar el vehículo.	Fractura, dislocación, hematoma
		Peatón	Vehículo	Mecánico	Atropellamiento	Fractura, muerte, invalidez
	Slotting	Colaborador / colaborador picking / colaborador de pec	Montacarga	Mecánico	Atropellamiento	Fractura, muerte, invalidez
		Colaborador / colaborador picking / colaborador de pec	Apiladores	Mecánico	Atropellamiento	Fractura, muerte, invalidez
Almac én		Operador pit	Vibración al manejo de pit	Físico	Exposición	Lesión musculoesquelética, tensión nerviosa, dolores lumbares y de cabeza
	Recepción	Colaborador / colaborador recepción / colaborador de pec	Montacargas	Mecánico	Accidente, atropellamiento	Fracturas, muerte, contusiones, hemorragias, dislocaciones invalides
		Colaborador / colaborador recepción / colaborador de pec	Traspalet	Mecánico	Accidente, atropellamiento	Fracturas, muerte, contusiones, hemorragias, dislocaciones invalides

Colaborador / colaborador recepción / colaborador de pec	Apiladores	Mecánico	Accidente, atropellamiento	Fracturas, muerte, contusiones, hemorragias, dislocaciones invalides
--	------------	----------	----------------------------	---

Tabla 19. Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos

Área	ctividad	Personal expuesto	Peligros (fuente o condición)	Tipo de peligro	Riesgos	Consecuencias
		Colaborador picking / colaboradores / pit	Racks caída de parihuelas	Físico	Exposición	Golpe, fractura, hematoma
		Colaborador picking / colaboradores	Parihuelas	Locativo	Caída a mismo nivel	Golpe, luxación
		Colaborador picking / colaboradores	Manejo de carga	Ergonómico	Sobre esfuerzo	Molestias leves, fatiga muscular, dolores fuertes, limitación de movimientos, limitación funcional (lesiones musculoesqueléticas).
Almac én	Picking	Colaborador picking	Trabajo prolongado de pie	Ergonómico	Esfuerzo estático	Molestias leves, fatiga muscular, dolores fuertes, limitación de movimientos.
		Colaboradores	Ruido	Físico	Exposición	Perdida de la capacidad auditiva, irritabilidad, fatiga
		Colaboradores	Iluminación deficiente	Físico	Sobreesfuerzo	Fatiga visual
		Colaboradores picking / colaboradores pec	Infraestructura	Locativo	Caída por rajadura de piso	Golpe
		Colaborador picking	Carga suspendida	Mecánico	Caída de parihuela	Fracturas muerte
	Actividades diarias	Colaborador	Sismo	Natural	Atrapamiento	Traumatismo, politraumatismo, muerte

		Monitor / líder de	Silla	Ergonómico	Posturas	Dolores servicales o
	Tuebeie de	almacén Monitor / líder de			inadecuadas	lumbares.
	Trabajo de escritorio	almacén	Monitor	Ergonómico	Exposición	Cansancio visual, agotamiento, estrés
	escritorio	Monitor / líder de				agotarniento, estres
Oficina de		almacén	Iluminación	Físico	Forzar la vista	Ojo seco, irritación,
monito						Fracturas, muerte,
res y	Entrada y	Monitor / líder de	Montacargas	Mecánico	Accidente,	contusiones,
lideres	salida del	almacén	Montagargae	Modamoo	atropellamiento	hemorragias,
	área de					dislocaciones invalides
	encargados	Monitor / líder de	Stockas	Mecánico	Accidente,	Fracturas, contusiones,
		almacén			atropellamiento	dislocaciones
	Actividades	Monitor / líder de	Sismo	Natural	Atrapamiento	Traumatismo,
	diarias	almacén				politraumatismo, muerte
		Oalahanadana	Hongos,	Dialiation	Contacto	Enfermedades de la piel,
		Colaboradores	bacterias virus	Biológico	directo e	alergias, infecciones
Comed	Patio de				indirecto	Traumatismo,
or	comidas	Colaboradores	Sismo	Natural	Atrapamiento	politraumatismo, muerte
						Neumoconiosis, asfixia,
		Colaboradores	Polvo	Químico	Inhalación	alergia, asma, cáncer
Zona	Cambio de					Aplastamiento, contusión,
de	batería	Operador pit	Batería	Mecánico	Exposición	fractura
carga						

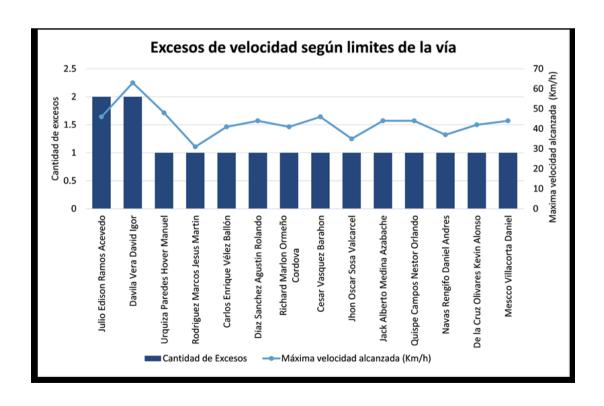
Tabla 20. Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos

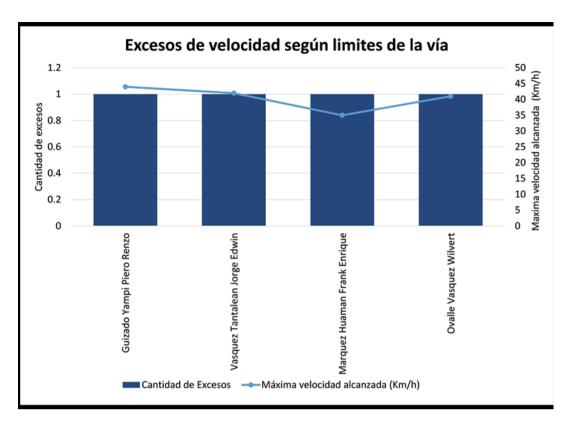
Área	Actividad	Personal expuesto	Peligros (fuente o condición)	Tipo de peligro	Riesgos	Consecuencias
Zona de	Cambio de batería	Operador pit	Fuente de energía	Eléctrico	Contacto eléctrico	Quemaduras, asfixia, paros cardiacos, conmoción e incluso la muerte. Traumatismo cómo lesiones secundarias
carg	рацена	Operador pit	Montacarga	Mecánico	Aplastamientos	Aplastamiento, fractura
а		Operador pit	Agua destilada e insumos	Eléctrico	Contacto eléctrico	Muerte, por contacto directo
	Limpieza de área de baterías	Operador pit / colaborador	Panel de energía	Locativo	Contacto eléctrico	Muerte, por contacto directo

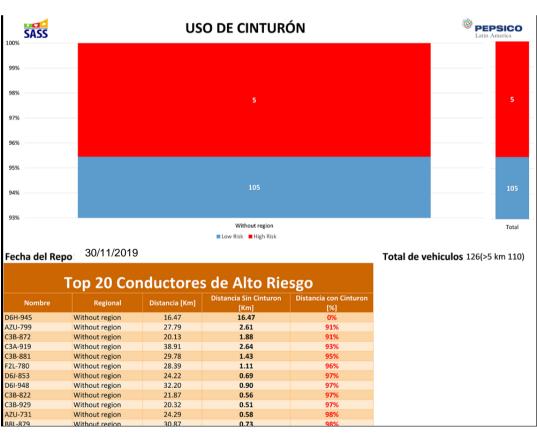
		1				Molestias leves fatina
	Trabajo de escritorio	Colaborador logístico, supervisores	Trabajo prolongado sentado	Ergonómico	Esfuerzo estático	Molestias leves, fatiga muscular, dolores fuertes, limitación de movimientos, limitación funcional (lesiones musculoesqueléticas).
		Colaborador logístico, supervisores	Material de oficina (tijera, engrampado r y perforador)	Físico	Exposición	Lesiones en piel, heridas
		Colaborador logístico, supervisores	Monitor		Exposición	Cansancio visual, agotamiento, estrés
		Colaborador logístico, supervisores	Iluminación	Físico	Forzar la vista	Ojo seco, irritación,
Ofici nas		Colaborador logístico, supervisores	Exposición ambiente caluroso	Locativo	Exposición	Agotamiento, estrés
1103		Colaborador logístico, supervisores	Contenido de tarea	Psicosocial	Carga mental	Insomnio, trastornos digestivos, trastornos cardio vasculares
		Colaborador logístico, supervisores	Relaciones humanas	Psicosocial	Carga mental	Irritabilidad, estrés, depresión
		Colaborador logístico, supervisores	Jornada laboral extendida	Psicosocial	Fatiga mental física	Insomnio, trastornos digestivos, estrés, trastornos cardiovasculares
		Colaborador logístico, supervisores	Carga de trabajo	Psicosocial	Fatiga mental física	Insomnio, trastornos digestivos, estrés, trastornos cardiovasculares
		Colaborador logístico, supervisores	Polvo	Químico	Inhalación	Neumoconiosis, asfixia, alergia, asma, cáncer
	Salida de personal	Colaborador	Escaleras	Locativo	Caída a desnivel	Golpe, contusión
		Colaborador	Iluminación deficiente	Físico	Caída	Contusiones, fracturas
En gene ral	En general	Colaborador / contratistas / transportistas	Sismo	Natural	Atrapamientos	Traumatismo, politraumatismo, muerte
	elaboración pro					

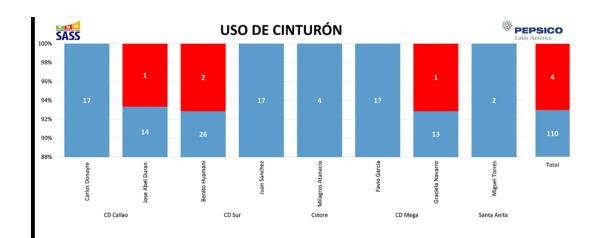
Tabla 21. Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos

Área	Actividad	Personal expuesto	Peligros (fuente o condición)	Tipo de peligro	Riesgos	Consecuencias
En genera	En general	Colaborador	Piso disparejo	Locativo	Volcadura de materiales	Golpes, contusiones, traumatismo
Almac enamie		Personal de limpieza	Sustancias inflamables	Químico	Inhalación, quemaduras	Quemadura, asfixia, muerte
nto de produc tos de limpiez a	Almacenamiento	Personal de limpieza	lluminación deficiente	Físico	Caída por escalera fijas	Contusiones, fracturas









Fecha del Repo 30/11/2019

Total de vehiculos 190(>5 km 114)

Top 20 Conductores de Alto Riesgo								
Nombre	Regional	Sucursal	Supervisor	Distancia [Km]	Distancia Sin Cinturon [Km]	Distancia con Cinturon [%]		
Peña Dioses Pablo Ro	DSD	CD Sur	Benito Huamani	16.47	16.47	0%		
Melchor Donayre Die	DSD	CD Callao	Jose Abel Duran	20.13	1.88	91%		
Mauriola Acosta Robe	DSD	CD Sur	Benito Huamani	38.83	2.64	93%		
Juan Carlo Monteneg	DSD	CD Callao	Jose Abel Duran	28.39	1.11	96%		
Inga Tomanguilla Leni	DSD	CD Callao	Carlos Donayre	24.68	0.81	97%		
Salazar Sarzanaula Isr	DSD	CD Mega	Favio Garcia	24.19	0.65	97%		
Fernandez Camacho N	DSD	CD Callao	Carlos Donayre	11.23	0.27	98%		
Alfonso Jesus Medina	DSD	CD Callao	Carlos Donayre	20.26	0.45	98%		
FERNANDEZ PINILLOS	DSD	CD Sur	Benito Huamani	24.24	0.54	98%		
Jack Alberto Medina /	DSD	CD Callao	Jose Abel Duran	30.81	0.68	98%		
Contreras Cubillas Jim	DSD	CD Sur	Juan Sanchez	23.03	0.48	98%		
Zacarias Rojas Redo S	DSD	CD Callao	Carlos Donavre	21.48	0.41	98%		